

Acta No. 59.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 17:00 diez y siete horas del día 23 veintitrés de Marzo del 2012 dos mil doce, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, Ciudadana Maria de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Carlos Alberto Alvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez, así mismo está presente la Lic. Luz del Carmen García Gómez, en su carácter de Secretario de este Organo Colegiado.

quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, Tiene el uso de la voz la Secretaria General para que nos haga favor pasar lista de asistencia.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su venia, Señor Presidente. Lista de Asistencia para la Sesión de Ayuntamiento de fecha 23 veintitrés de Marzo del 2012 Dos mil doce.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.**

Señor Presidente tiene usted Quórum, tiene usted la presencia de catorce regidores y se está integrando la Síndico. Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez; tiene quince regidores, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Presidente Municipal C. José Brizuela López, sí, muchas gracias, tenemos Quórum legal, por lo tanto queda legalmente instalada esta sesión de Ayuntamiento, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su venia Señor Presidente es para dar lectura a la propuesta de Orden del Día para el día 23 de Marzo de 2012.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.**

Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 23 veintitrés de Marzo de 2012.

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Lectura del Orden del Día y en su caso su aprobación
- III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación.

IV. Declaración del Teatro José Rosas Moreno como Recinto Oficial para la Sesión Solemne de Ayuntamiento de fecha 31 de Marzo de 2012, por la Conmemoración del 449 Aniversario de la Fundación de Lagos de Moreno, Jalisco.

V. Solicitud de Aprobación para firmar el Hermanamiento con el Municipio de Ciudad Victoria de Durango.

VI. Propuesta de Obras Públicas.

A) Construcción de Puente en la Comunidad de Llano de Miranda.

B) Electrificación y Alumbrado en la Calle Agua Caliente entre CPW y el Libramiento Norte.

C) Alumbrado Público en la Comunidad del Jaguey.

D) Construcción de Casa de Salud en la Colonia Cristeros.

E) Construcción de Casa de Salud en la Comunidad de San Jorge.

F) Modificaciones Presupuestales de las Obras Realizadas en la Zona Urbana durante el Ejercicio Fiscal 2011.

G) Solicitud de Cambio de Origen de los Recursos para la Construcción de Puente en la Comunidad de las Mangas y Empedrado ahogado en Concreto en las Calles Vicente Guerrero de la Calle Pedro Moreno a la Calle Insurgentes y la Calle Aldama de la Calle Vicente Guerrero al Arroyo las Ardillas en la Comunidad de San Miguel del Cuarenta.

VII. Propuesta de Agua Potable.

A) Solicitud de Aprobación para que el 20% de aportación que corresponde al Municipio sea tomado del Ramo XXXIII Ejercicio 2012

VIII. Propuesta de Hacienda Municipal

A) Autorización para solicitar un Crédito para Reparación de la calle Francisco I. Madero.

IX. Propuesta de Pladue

A) Asignación de Uso de Suelo Habitacional Unifamiliar Densidad Media (H3U), al predio de Francisco Aguiñaga Ontiveros.

B) Asignación de Uso de Suelo Habitacional Jardín (HJ), al Predio de Andrés Hernández Rincón.

C) Solicitud de Cambio de Uso de Suelo de Comercial Barrial (CB) a Comercio Distrital (CD), al Predio de Multidesarrollo de Lagos.

X. Propuesta de Educación.

A) Autorización para la Compra de 1350 Cubetas de Pintura para 270 Escuelas con un Costo \$ 1,000,000.00

(Un Millón de Pesos 0/100, M.N.)

B) Autorización para la Creación del Fondo de \$ 250,000.00 para la Atención de Casos Especiales previstos en el Programa YO VEO POR JALISCO.

XI. Propuesta de la Comisión de Alumbrado Público.

A) Propuesta para Cambio de Luminarias

XII. Propuesta de la Comisión de Nomenclaturas, Calles y Calzadas.

A) Solicitud de Asignación de Nomenclaturas en la Colonia Vista Hermosa.

XIII. Informe de Comisiones.

XIV. Asuntos Generales.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, voy a poner a su consideración para su aprobación la lectura del Orden del Día, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, para su aprobación. Gracias compañeros es aprobado por quince votos a favor, cero votos en contra, pasamos al siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, gracias, es para desahogar el

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACION.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, en este punto del orden del día, les solicito compañeros regidores se omita la lectura de la misma, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por quince votos a favor, cero votos en contra, pongo a su consideración para su aprobación el Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por quince votos a favor, cero votos en contra, pasamos al siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- DECLARACIÓN DEL TEATRO JOSÉ ROSAS MORENO COMO RECINTO OFICIAL PARA LA SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 31 DE MARZO DE 2012, POR LA CONMEMORACIÓN DEL 449 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

Oficio No. SP/123/2012, marzo 22, año 2012. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario General de este H. Ayuntamiento municipal, presente. Me permito enviar por este conducto un afectuoso saludo, así mismo y por instrucciones del C. José Brizuela López, Presidente Municipal Constitucional, le solicito se suba a Sesión de Ayuntamiento la propuesta para aprobación de recinto oficial El Teatro

José Rosas Moreno, con la finalidad de celebrar Sesión Solemne dentro del marco de festejos por el 449 Aniversario de la fundación de nuestra ciudad. Sin otro en particular agradezco de antemano su atención y apoyo brindados. Atentamente. “En nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno” Lic. Marco Antonio González Ortiz, Secretario Particular del C. Presidente Municipal, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, pongo compañeros a consideración de todos ustedes para su aprobación el punto número cuatro del orden del día, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, únicamente para aclarar o para precisar que esta Sesión Solemne de Ayuntamiento va a realizarse el 31 de Marzo de este año, es lo que le faltó al texto del oficio que nos acaban de darle lectura, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, sí venia considerado en el orden del día, pero queda asentado. Pongo a su consideración para la aprobación el punto número cuarto del orden del día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, compañeros es aprobado por quince votos a favor, cero votos en contra. Tienen nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA FIRMAR EL HERMANAMIENTO CON EL MUNICIPIO CIUDAD VICTORIA DE DURANGO.**

Oficio SP/123/2012, Marzo 22, 2012. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario General de este H. Ayuntamiento municipal, presente. Me permito enviarle por este conducto un afectuoso saludo, así mismo y por instrucciones del C. José Brizuela López, Presidente Municipal, le solicito se suba a Sesión de Ayuntamiento la aprobación del Hermanamiento con la ciudad Victoria de Durango. Lo anterior debido a que dicha ciudad en el próximo 2013 también celebrará el 450 Aniversario de su fundación y por ser ciudades hermanas del Camino Real Tierra Adentro, así mismo se solicita se autorice en la Sesión Solemne que se llevará a cabo el día 30 de Marzo del año en curso a las 12:00 horas del día para llevar a cabo la protocolización del Hermanamiento en mención. Sin otro en particular, agradezco de antemano su atención y apoyo brindados. Atentamente “En nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno”, Lic. Marco Antonio González Ortiz, Secretario Particular del C. Presidente Municipal, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, dentro de las reuniones que hemos estado celebrando para los festejos del 450 (cuatrocientos cincuenta) aniversario de nuestra ciudad, se hizo la propuesta de

buscar el Hermanamiento con la ciudad de Victoria de Durango, hablé el alcalde de este municipio, aceptó, quedó también muy formal que el día de hoy en su Sesión de Ayuntamiento lo subirían como un punto para su aprobación, voy a ponerlo a su consideración compañeros regidores, los que estén por la afirmativa de que se lleve a cabo el Hermanamiento con Ciudad Victoria de Durango favor de manifestarlo. Gracias compañeros, es aprobado por diez y seis votos a favor, cero votos en contra, se integra la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz. Pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación para que el próximo día 30 de Marzo a las 12:00 Horas del día se lleve a cabo la Sesión Solemne para la protocolización del Hermanamiento, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, compañeros es aprobado por diez y siete votos a favor, cero votos en contra, se incorpora el regidor Joel Razura Preciado, pasamos al siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la voz la Secretaria General. Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

#### **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE OBRAS PÚBLICAS.**

##### **A) Construcción de Puente en la Comunidad de Llano de Miranda.**

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de obras públicas. Propuestas que la Dirección de Obras Públicas de este municipio somete al Pleno del H. Ayuntamiento para su revisión, análisis y aprobación en su caso en la reunión ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de marzo del 2012 en la ciudad de Lagos de Moreno., Jal. Lagos de Moreno, Jal. Construcción de Puente en la comunidad de Llano de Miranda. Empresa, Ing. José Jaime Márquez Martín, localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 589,205.37 (Quinientos ochenta y nueve mil doscientos cinco pesos 37/100, M.N.); empresa Lic. José Mauri Muñoz Padilla, localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 786,534.28 (Setecientos ochenta y seis mil quinientos treinta y cuatro pesos 28/100, M.N.); empresa Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A. de C.V., localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 854,908.42 (Ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos ocho pesos 42/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Construcción de Puente en la Comunidad de Llano de miranda, dentro de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco por parte de la empresa del Ing. José Jaime Márquez Martín, bajo la modalidad de Contrato (fundamento Art. 27, fracc. I y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas). La obra se ejecutará con Recursos del fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012 con un monto de \$ 589,205.37 (Quinientos ochenta y nueve mil doscientos cinco pesos 37/100, M.N.), firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, voy a poner a su consideración la propuesta de obra pública en su inciso

A), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros, es aprobado por quince votos a favor, quien esté en contra?, cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Oscar Israel, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

**B) Electrificación y Alumbrado en la Calle Agua Caliente entre CPW y el Libramiento Norte.** Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de obras públicas. Electrificación y Alumbrado en la calle agua Caliente entre CPW y el Libramiento Norte. Empresa Ing. Martín Mina Ramos, localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 181,182.27 (Ciento ochenta y un mil ciento ochenta y dos pesos 27/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Electrificación y Alumbrado en la Calle Agua Caliente entre CPW y el libramiento Norte, dentro de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, por parte de la empresa del Ing. Martín Mina Ramos bajo la modalidad de contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento Cap. 1 artículos 104,105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco). La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012 con un monto de \$ 181,182.27 (Ciento ochenta y un mil ciento ochenta y dos pesos 27/100, M.N.),

firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, en esta propuesta del orden del día, en la calle Agua Caliente, bueno así lo mencionan porque ahí existe la comunidad de Agua Caliente que sí está por la cantidad de árboles que tiene sí en las noches se vuelve totalmente oscura y bueno es una petición de los vecinos. Pongo a su consideración para su aprobación la propuesta de obras públicas el su inciso B), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros es aprobado por quince votos a favor, quien esté en contra? Cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Oscar Israel, pasamos al siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

**C) Alumbrado Público en la Comunidad del Jaguey**

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de obras públicas. Alumbrado público en la comunidad de El Jaguey; empresa R&H Electromecánica, S.A. de C.V., localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 143,809.84 (Ciento cuarenta y tres mil ochocientos nueve pesos 84/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Alumbrado público en la comunidad de El Jaguey, dentro del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco por parte de la empresa R&H electromecánica, S.A. de

C.V. bajo la modalidad de Contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento Cap. 1 artículos 104,105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco). La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012 con un monto de \$ 143,809.84 (Ciento cuarenta y tres mil ochocientos nueve pesos 84/100, M.N.), firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, pongo a su consideración para su aprobación la propuesta de obras públicas en el inciso C), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros, es aprobado por diez y seis votos a favor, quien esté en contra? Cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez, tienen nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

#### **D) Construcción de Casa de Salud en la Colonia Cristeros.**

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de obras públicas. Construcción de Casa de Salud en la Colonia Cristeros. Empresa C. Adrián Rodríguez Valadéz, localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 430,121.41 (Cuatrocientos treinta mil ciento veintiun pesos 41/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Construcción de Casa de Salud en la Colonia Cristeros dentro de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco por parte de la empresa del C. Adrián Rodríguez Valadéz bajo la modalidad de Contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento Cap. 1 artículos 104,105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco). La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social municipal Ejercicio 2012 con un monto de \$ 430,121.41. (Cuatrocientos treinta mil ciento veintiun pesos 41/100, M.N.). firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, pongo a su consideración para su aprobación la propuesta de obras públicas en el inciso D), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por quince votos a favor, quien esté en contra? Cero votos en contra, tenemos la abstención de la regidor Lourdes Olvera Banda y el regidor Benito Ramírez, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

#### **E) Construcción de Casa de Salud en la Comunidad de San Jorge.**

Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, Administración 2010-2012, Dirección de

Obras Públicas. Construcción de Casa de Salud en la Comunidad de San Jorge, Empresa constructora Arriba Jalisco, S.A. de C.V., localidad Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 433,181.17 (Cuatrocientos treinta y tres mil ciento ochenta y un pesos 17/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Construcción de Casa de Salud en la Comunidad de San Jorge dentro del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, por parte de la empresa Constructora Arriba Jalisco, S.A. de C.V., bajo la modalidad de Contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento Cap. 1 artículos 104, 105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco). La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2012 con un monto de \$ 433,181.17 (Cuatrocientos treinta y tres mil ciento ochenta y un pesos 17/100, M.N.), firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, pongo a su consideración para su aprobación la propuesta de obra pública en el inciso E), los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Gracias compañeros, es aprobado por quince votos a favor, quien esté en contra? Cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia de la regidora Gabriela Navarrete, pasamos al siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

**F) Modificaciones Presupuestales de las Obras realizadas en la Zona Urbana durante el Ejercicio Fiscal. 2011.**

Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco. Administración 2010-2012, Dirección de obras públicas. Se solicita la autorización a las modificaciones presupuestales de las obras realizadas en la zona urbana durante el ejercicio fiscal 2011. La Dirección de obras Públicas somete al Pleno del H. Ayuntamiento la autorización a las modificaciones presupuestales relacionadas con las obras ejecutadas en la zona urbana. Obras Públicas del Gobierno de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, ejercicio 2011. Recursos propios, Clave/Contrato OPM/MUN/001/2011, obra Construcción de un módulo de 222 gavetas en el Panteón Municipal; monto aprobado \$ 627,912.50 (Seiscientos veintisiete mil novecientos doce pesos 50/100, M.N.), monto ejercido \$ 652,500.19 (Seiscientos cincuenta y dos mil quinientos pesos 19/100, M.N.); diferencia \$ 24,587.69 (Veinticuatro mil quinientos ochenta y siete pesos 69/100, M.N.), Porcentaje 3.92 % (Tres punto noventa y dos por ciento); recursos Hábitat, clave/contrato OPM/HABITAT/013/2011, obra Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Monterrey entre la calle Tabasco a la calle México en la colonia La Adelita, monto aprobado \$ 401,316.56 (Cuatrocientos un mil trescientos diez y seis pesos 56/100, M.N.), monto ejercido \$ 466,832.18 (Cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos treinta y dos pesos



18/100, M.N.), diferencia \$ 65,515.62 (Sesenta y cinco mil quinientos quince pesos 62/100, M.N.), porcentaje 16.33% (Diez y seis punto treinta y tres por ciento) ; Recursos Hábitat, clave/contrato OPM/HABITAT/006/2011, Obra Construcción de banquetas y guarniciones en el Triángulo de las Bermudas entre las calles Democracia, Orozco y Jiménez y López Cotilla, monto aprobado \$ 427,572.46 (Cuatrocientos veintisiete mil quinientos setenta y dos pesos 46/100, M.N.), monto ejercido \$ 533,620.08 (Quinientos treinta y tres mil seiscientos veinte pesos 08/100, M.N.), diferencia \$ 106,047.62 (Ciento seis mil cuarenta y siete pesos 62/100, M.N.), porcentaje 24.80% (Veinticuatro punto ochenta por ciento); obra Hábitat, clave/contrato OPM/HABITAT/002/2011, obra Empedrado, machuelos y banquetas en la calle 24 de Diciembre ente la calle Insurgentes y Privada 14 de Febrero, monto aprobado \$ 338,471.75 (Trecientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y un pesos 75/100, M.N.), monto ejercido \$ 360,160.24 (Trecientos sesenta mil ciento sesenta pesos 24/100, M.N.), diferencia \$ 21,688.49 (Veintiun mil seiscientos ochenta y ocho mil 49/100, M.N.), porcentaje \$ 6.41 (Seis punto cuarenta y uno por ciento; Recursos Ramo XXXIII, Clave/contrato OPM/R33-1/009/2011, Obra Construcción de línea de Agua Potable en la Colonia Huertos Familiares San Pedro, monto aprobado, \$ 575,934.85 (Quinientos setenta y cinco mil novecientos treinta y cuatro pesos 85/100, M.N.), monto ejercido \$ 604,281.31 (Seiscientos cuatro mil doscientos ochenta y un pesos 31/100, M.N.), diferencia \$ 28,346.46 (Veintiocho mil trescientos cuarenta y seis pesos 46/100, M.N.), porcentaje 4.92% (Cuatro punto noventa y dos por ciento); recursos Fondereg, clave/contrato OPM/FONDEREG/001/2011, obra construcción de la Avenida del Sol, via de enlace con la carretera Unión de San Antonio, León, Gto. 1ra. Etapa del Municipio de Lagos. Monto aprobado \$ 10'568,103.05 (Diez millones quinientos sesenta y ocho mil ciento tres pesos 05/100, M.N.), monto ejercido \$ 12'308,583.00 (Doce millones trescientos ocho mil quinientos ochenta y tres pesos 00/100, M.N.), diferencia \$ 1'740,479.95 (Un millón setecientos cuarenta mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 95/100, M.N.), porcentaje 16.47% (Diez y seis punto cuarenta y siete por ciento. Total \$ 1'986,665.83 (Un millón novecientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco pesos 83/100, M.N.). El recurso para el pago del monto excedente de la obra de construcción de un módulo de 222 gavetas en el panteón municipal será erogado con recursos propios del H. Ayuntamiento 2012 y el resto de las obras serán erogadas con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII) 2011, firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas. Es cuanto, Señor Presidente. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, pongo a su consideración para su aprobación la propuesta de obras públicas, para antes tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente,

nada mas para ver si es posible que en la cuestión del Ramo de la Avenida Del Sol se pueda aprobar con los mismos recursos del Ramo XXXIII como estaba, no sé si se podría? En vez de recursos propios para que quede como completo el esquema si se puede, perdón, es que tenía otra hoja.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien voy a poner a su consideración para su aprobación la propuesta de obra pública en el inciso F), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por once votos a favor, quien esté en contra?, tenemos cinco votos en contra el del regidor Magdaleno Torres, el regidor Joel Razura Preciado, regidor Benito Ramírez, regidora Ma. Elena Gómez Lara y nuestra Síndico Municipal y tenemos la ausencia de la regidora Gabriela Navarrete, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General, tiene el uso de la voz el regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, primero pensé que habíamos terminado el desarrollo de las propuestas de obras públicas, pero bueno, nos falta una, solamente quiero aprovechar el uso de la voz para comentar lo siguiente: justificar mis abstenciones en cuanto a las propuestas de obra pública que han sido aprobadas por este Ayuntamiento; al respecto quiero señalar que me abstuve de aprobar estas obras, no tanto porque esté en contra de que se realicen, que se lleven a cabo para beneficio social, sino porque creo que aunque un poco tarde o tal vez muy tarde debemos funcionar este ayuntamiento con algunas modificaciones en el desarrollo de los procedimientos para discutir y en su caso aprobar estas obras públicas y es que, en todos los casos las propuestas de obra pública nunca se han mandado a la comisión de obra pública y esa comisión de obra pública nunca ha funcionado como tal, no ha cumplido con su cometido como lo establece la ley del gobierno y la administración pública municipal, y bueno, creo que es importante, por lo menos en este ayuntamiento empecemos a cambiar algunas situaciones para mejorar el funcionamiento del ayuntamiento y que las administraciones municipales que vengan, mas bien los órganos de gobierno, ayuntamientos que vengan, le den la importancia que se merece al trabajo de las comisiones edilicias, sobre todo la de obras públicas que es aquella que debe vigilar que los recursos económicos del municipio realmente se gasten en forma transparente, en forma racional y no aprobemos a tontas y locas este tipo de propuestas, así es que es por ello que me he abstenido en aprobar estas propuestas de obra pública, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias regidor, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

**G) Solicitud de Cambio de Origen de los Recursos para la Construcción de Puente en la Comunidad de las Mangas y Empedrado Ahogado en Concreto en las Calles Vicente Guerrero de la Calle Pedro Moreno a la Calle**

## **Insurgentes y la Calle Aldama de la Calle Vicente Guerrero al Arroyo Las Ardillas en la Comunidad de San Miguel Del Cuarenta**

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de obras públicas. Solicitud de cambio del origen de los recursos para las obras de Construcción de puente en la comunidad de las Mangas y empedrado ahogado en concreto en las calles Vicente Guerrero de la calle Pedro Moreno a la calle Insurgentes y la calle Aldama de la calle Vicente Guerrero al Arroyo Las Ardillas en la comunidad de San Miguel del Cuarenta. Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para cambiar el origen de los recursos de las obras: 1.- Construcción de puente en la comunidad de Las Mangas con un monto de \$ 1'099,455.90 (Un millón noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 90/100, M.N.). 2.- Empedrado ahogado en concreto en las calles Vicente Guerrero de la calle Pedro Moreno a la calle Insurgentes y la calle Aldama de la calle Vicente Guerrero al Arroyo Las Ardillas en la comunidad de San Miguel del Cuarenta con un monto de \$ 2'443,459.30 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 30/100, M.N.). aprobadas en las Sesiones de Ayuntamiento del día 25 de Enero del año en curso con recursos del Fondo de Infraestructura Social municipal ejercicio 2011. Poniendo a su consideración para que las obras mencionadas cambien el ejercicio fiscal con las que serán ejecutadas y sean aprobadas con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2012. firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, pongo a su consideración para su aprobación la propuesta de obra pública en el inciso G), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Once votos a favor, quien esté en contra? Cuatro votos en contra, el regidor Magdaleno Torres, la regidora Lourdes Olvera Banda, el regidor Benito Ramírez, el regidor Joel Razura Preciado y la abstención de la regidora Ma. Elena Gómez Lara y nuestra Síndico Municipal, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

### **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-PROPUESTA DE AGUA POTABLE.**

#### **A) Solicitud de Aprobación para que el 20% de aportación que corresponde al Municipio sea tomado del Ramo XXXIII Ejercicio 2012.**

Dependencia Sapa-Lagos, oficio 164/2012, asunto se solicita. C. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General, presente. Lagos de Moreno, Jal. A 13 de marzo del 2012. Por medio de la presente le enviamos un cordial saludo y toda vez que se llevará a cabo la próxima Sesión ordinaria de Ayuntamiento, solicito de la manera mas atenta sea considerado en el orden del día, el siguiente punto de Agua Potable y Alcantarillado. 1.- De acuerdo a las Sesiones Ordinarias de

Cabildo, números 50, de fecha 08 de diciembre de 2011, VII punto, incisos A),B),C),D),E),F),G) y H); y 55 de fecha 25 de Enero de 2012, VI punto, incisos A),B),C),D),E),F),G) y H) se aprobaron las siguientes obras: Localidad Buenavista 1 y 2 obra Construcción de colector Buenavista 1 y 2, recurso federal 50% \$ 1'695,180.28 (Un millón seiscientos noventa y cinco mil ciento ochenta pesos 28/100, M.N.), recurso estatal 30% \$ 1'017,108.16 (Un millón diez y siete mil ciento ocho pesos 16/100, M.N.), recurso municipal 20% \$ 678,072.11 (Seiscientos setenta y ocho mil setenta y dos pesos 11/100, M.N.), monto total \$ 3'390,360.55 (Tres millones trescientos noventa mil trescientos sesenta pesos 55/100, M.N.). Localidad Torrecillas, obra Construcción de Colector Torrecillas, recurso federal 50% \$ 2'401,416.03 (Dos millones cuatrocientos un mil cuatrocientos diez y seis peso 03/100, M.N.), recurso estatal 30% \$ 1'440,849.62 (Un millón cuatrocientos cuarenta mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 62/100, M.N.), recurso municipal 20% \$ 960,566.41 (Novecientos sesenta mil quinientos sesenta y seis pesos 41/100, M.N.), monto total \$ 4'802,832.06 (Cuatro millones ochocientos dos mil ochocientos treinta y dos pesos 06/100, M.N.). Localidad Orilla del Agua y El Bajío, obra Construcción de colector orilla del agua, recurso federal 50% \$ 3'683,971.90 (Tres millones seiscientos ochenta y tres mil novecientos setenta y un pesos 90/100, M.N.), recurso estatal 30% \$ 2'210,383.10 (Dos millones doscientos diez mil trescientos ochenta y tres pesos 10/100, M.N.), recurso municipal 20% \$ 1'473,588.70 (Un millón cuatrocientos setenta y tres mil quinientos ochenta y ocho pesos 70/100, M.N.), monto total \$ 7'367,943.70 (Siete millones trescientos sesenta y siete mil novecientos cuarenta y tres pesos 70/100, M.N.). Localidad Buenavista 1 y 2, Torrecillas, Orilla del Agua y El Bajío; obra Suministro y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, recurso federal 50% 4'238,922.33 (Cuatro millones doscientos treinta y ocho mil novecientos veintidós peso 33/100, M.N.), recurso estatal 30% \$ 2'543,353.40 (Dos millones quinientos cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y tres pesos 40/100, M.N.), recurso municipal 20% \$ 1'695,568.93 (Un millón seiscientos noventa y cinco mil quinientos sesenta y ocho pesos 93/100, M.N.), monto total \$ 8'477,844.66 (Ocho millones cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 66/100, M.N.). Localidad Francisco Primo de Verdad y Ramos, obra Red de Agua, recurso federal 50% \$ 2'859,172.90 (Dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y dos pesos 90/100, M.N.), recurso estatal 30% \$ 1'715,503.70 (Un millón setecientos quince mil quinientos tres pesos 70/100, M.N.), recurso municipal 20% \$ 1'143,669.10 (Un millon ciento cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y nueve pesos 10/100, M.N.), monto total \$ 5'718,345.70 (Cinco millones setecientos diez y ocho mil trescientos cuarenta y cinco pesos 70/100, M.N.). Localidad Buenavista, obra Drenaje sanitario y descargas, recurso federal 50% \$ 2'685,491.63 (Dos millones seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y un pesos 63/100, M.N.), recurso estatal 30% \$ 1'611,294.98 (Un millón seiscientos once mil doscientos noventa y cuatro pesos

98/100, M.N.), recurso municipal 20% \$ 1'074,196.65 (Un millón setenta y cuatro mil ciento noventa y seis pesos 65/100, M.N.), monto total \$ 5'370,983.26 (Cinco millones trescientos setenta mil novecientos ochenta y tres pesos 26/100, M.N. Localidad Orilla del Agua, obra Drenaje sanitario y descargas, recurso federal 50% \$ 1'199,279.79 (Un millón ciento noventa y nueve mil doscientos setenta y nueve pesos 79/100, M.N.), recurso estatal 30% \$ 719,567.88 (Setecientos diez y nueve mil quinientos sesenta y siete pesos 88/100, M.N.), recurso municipal 20% \$ 479,711.92 (Cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos once pesos 92/100, M.N.), monto total \$ 2'398,559.59 (Dos millones trescientos noventa y ocho mil quinientos cincuenta y nueve pesos 59/100, M.N.). Localidad Torrecillas, obra Drenaje sanitario y descargas, recurso federal 50% \$ 3'231,306.89 (Tres millones doscientos treinta y un mil trescientos seis pesos 89/100, M.N.), recurso estatal 30% \$ 1'938,784.14 (Un millón novecientos treinta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro pesos 14/100, M.N.), recurso municipal 20% \$ 1'292,522.76 (Un millón doscientos noventa y dos mil quinientos veintidós pesos 76/100, M.N.), monto total \$ 6'462,613.79 (Seis millones cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos trece pesos 79/100, M.N.). Localidad El Bajío, obra Drenaje sanitario y descargas, recurso federal 50% \$ 1'508,318.84 (Un millón quinientos ocho mil trescientos diez y ocho pesos 84/100, M.N.), recurso estatal 30% \$ 904,991.31 (Novecientos cuatro mil novecientos noventa y un pesos 31/100, M.N.), recurso municipal 20% \$ 603,327.69 (Seiscientos tres mil trescientos veintisiete pesos 69/100, M.N.), monto total \$ 3'016,637.69 (Tres millones diez y seis mil seiscientos treinta y siete pesos 69/100, M.N.). Localidad Los Azulitos, obra Drenaje sanitario y descargas, recurso federal 50% \$ 3'180,000.00 (Tres millones ciento ochenta mil pesos 00/100, M.N.), recurso estatal 30% \$ 1'908,000.00 (Un millón novecientos ocho mil pesos 00/100, M.N.), recurso municipal 20% \$ 1'272,000.00 (Un millón doscientos setenta y dos mil pesos 00/100, M.N.) monto total \$ 6'360,000.00 (Seis millones trescientos sesenta mil pesos 00/100, M.N.). Localidad, Los Azulitos, obra Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, recurso federal 50% \$ 3'047,500.00 (Tres millones cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100, M.N.), recurso estatal 30% 1'828,500.00 (Un millón ochocientos veintiocho mil quinientos pesos 00/100, M.N.), recurso municipal 20% \$ 1'219,000.00 (Un millón doscientos diez y nueve mil pesos 00/100, M.N.), monto total \$ 6'095,000.00 (Seis millones noventa y cinco mil pesos 00/100, M.N.). Totales: recurso federal 50% \$ 29'730,560.59 (Veintinueve millones setecientos treinta mil quinientos sesenta pesos 59/100, M.N.), recurso estatal 30% \$ 17'838,336.29 , (Diez y siete millones ochocientos treinta y ocho mil trescientos treinta y seis pesos 29/100, M.N.), recurso municipal 20% \$ 11'892,224.27 (Once millones ochocientos noventa y dos mil doscientos veinticuatro pesos 27/100, M.N.), monto total \$ 59'461,121.00 (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y un mil ciento veintiun pesos 00/100, M.N.). De acuerdo a lo anteriormente citado solicito de la manera mas atenta sea aportado el 20% de lo que le corresponde a este Municipio sea aportado por medio del

recurso del Ramo XXXIII Ejercicio 2012. Sin mas por el momento, nos despedimos de Usted, agradeciendo sus finas atenciones y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto. Atentamente. En nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno. H. Ayuntamiento 2010-2012, "2012, Lagos de Moreno, Patrimonio Cultural de la Humanidad". C. Ing. Heriberto Trejo Molina, director general de Sapa-Lagos, Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, en esta propuesta del orden del día, es para aportar el 20% (Veinte por ciento) dentro del programa PROSSAPYS, donde ya había sido autorizado anteriormente en sesiones de ayuntamiento, únicamente que iniciamos autorizando desde el mes de diciembre algunas obras otras en el mes de enero, por esa razón no habíamos especificado de qué monto y este tipo de obra califica 100% (Cien por ciento) de Ramo XXXIII y la propuesta es que se a con recursos del ejercicio 2012 (dos mil doce), tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, gracias, Señor Presidente, muy buenas tardes a todos los compañeros, creo que este asunto también ya lo habíamos tocado en otra sesión de ayuntamiento donde comentábamos que no se tenía que este duplicar el recurso, aquí en el ramo XXXIII pues es un recurso federal, aquí mismo lo comenta la tabla esta que nos presentan donde el recursos federal es el 50% (Cincuenta por ciento), recurso estatal del 30% (Treinta por ciento), recurso municipal el 20% (Veinte por ciento) que lo quieren cambiar con el recurso del Ramo XXXIII que vendría siendo de todos modos recurso federal, entonces no estamos aquí duplicando, ya que son dos recursos federales?.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, no, no se está haciendo duplicidad de recurso, en el momento que la federación le entrega a la comisión nacional del agua en el estado de Jalisco y al momento que le entrega recursos a la comisión estatal, esto sí permite la mezcla de recursos porque no son ramo XXXIII los que se ejecutan en estos programas y además con quien se hace el convenio no es ni con la comisión nacional del agua es un convenio con la comisión del estado de Jalisco, entonces no hay duplicidad del recurso, esto ya lo habíamos revisado, el tipo de obra, es una obra de las principales que permite el ramo que es líneas de agua, drenaje, las pequeñas plantitas de tratamiento, entonces no hay problema alguno en la aprobación que sea del Ramo XXXIII, bien, voy a ponerlo a su consideración para su aprobación la propuesta de agua potable en el inciso A), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Bien, son catorce votos a favor, queda aprobado, quien esté en contra? Dos votos en contra el de Magdaleno Torrres, el de Joel Razura Preciado y tenemos la abstención de nuestra Síndico Municipal y Ma. Elena Gómez Lara con trece votos a favor, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, únicamente para complementar un poco las ideas que ahorita se vertieron en relación a lo siguiente: para realizar estas obras que tienen que ver con la

introducción de redes de agua potable, de drenaje sanitario, construcciones de plantas de tratamiento y colectores, ciertamente que estas obras, digámoslo así son de las que se consideran tripartitas, donde participa el gobierno federal, gobierno estatal, gobierno municipal, el gobierno estatal propone a los gobiernos estatal y municipal de alguna manera o acepta este, acepta cooperar entre comillas con una parte, un porcentaje que en caso del recurso federal es 50% (Cincuenta por ciento), los recursos estatales la proporción es 30% (Treinta por ciento) y al municipio le corresponde el restante 20% (Veinte por ciento), bien, ahora en este caso como es algo difícil que esta cantidad superior a once millones, casi doce millones de pesos puedan ser cubiertos con recursos propios municipales es decir obtenidos de las contribuciones que pagan los habitantes del municipio, podemos hechar mano, de alguna manera de una bolsa de dinero que es aquella que se le denomina Fondo de Infraestructura Social Municipal que a su vez forma parte del famoso Ramo XXXIII y que cuando el gobierno federal deposita estos recursos del fondo de infraestructura social municipal en la cuenta bancaria del municipio, de la tesorería, entonces, de alguna manera se convierten digámoslo así en patrimonio municipal, pero un patrimonio municipal o sea un dinero que está etiquetado para realizar obras de beneficio colectivo en aquellas áreas de atención prioritaria que ya revisábamos en el artículo treinta y tres de la ley de coordinación fiscal, donde entre otros conceptos se habla la introducción de redes de agua potable, drenajes, colectores, etc. De tal suerte que en este caso, mi voto fue aprobatorio de esta propuesta porque no le veo mayor compromiso, mayor problema de que este dinero que nos corresponde aportar para la realización de estas obras públicas, pues como debemos cooperar con un veinte por ciento, lo saquemos de esta bolsa, de esta cuenta que es la del fondo de infraestructura social municipal que como ya dije los consideramos como recursos municipales, pero sujetos a una revisión, a una inspección por parte de la auditoría superior de la federación en cuanto al correcto destino y aplicación de este dinero, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, así es, así es regidor tiene razón, únicamente yo sí quiero dejar claro que el recurso del 20% (Veinte por ciento) el municipio se lo deposita a una cuenta de la comisión estatal del agua y ellos a su vez licitan estas obras o asignan estas obras a las empresas que se registren o que en su momento ellos consideren, el municipio no es el ejecutor, quien ejecuta es la comisión estatal del agua, es un programa similar al que se llevó a cabo en toda la zona del Tepetate donde se construyeron colectores, drenajes, descargas y una planta de tratamiento, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

## **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-PROPUESTA DE HACIENDA MUNICIPAL**

**A) Autorización para solicitar un Crédito para Reparación de la Calle Francisco I. Madero.**

Lagos de Moreno, Jal. 21 de Marzo del 2012, C. José Brizuela López, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jal. Por este medio pido autorización para solicitar un préstamo en BANOBRAS a plazo de 15 (Quince) años por la cantidad de \$ 20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100, M.N.) para la rehabilitación total de la calle Francisco I. Madero, en el tramo del Boulevard Orozco y Jiménez a la calle Luis Moreno. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo. Atentamente "Lagos de Moreno, Patrimonio Cultural de la Humanidad" L.C.P. José Luz Contreras Zermeño, encargado de la Hacienda Pública Municipal. Anexo a la presente se encuentra una corrida financiera de Banobras que está en manos de todos los regidores. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien, está a su consideración la propuesta de Hacienda Pública en el número ocho, tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, propongo que esta solicitud se pase a comisión de Hacienda para que sea valorada y para que nos informen mas de qué, cómo se va a manejar este préstamo, cómo, bueno aquí nada mas nos ponen la corrida financiera pero está dentro del presupuesto de egresos? Este, de qué partida se van a descontar este préstamo?, bueno diferentes dudas que tengo al respecto, que sí me gustaría que en su momento la comisión de Hacienda y en este caso el mismo tesorero nos explicara exactamente cómo va a estar este tipo de préstamo, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias regidor, tiene el uso de la voz regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, gracias, Presidente, buenas tardes compañeros, yo bueno, se me adelantó mi compañero Magdaleno en mandarlo a comisión, mi intervención es de que, bueno independientemente del resultado que vaya a salir de la comisión sería en contra porque desgraciadamente el director de obras públicas municipales, el Ingeniero Eduardo Macías, le hemos autorizado, en estos bueno, últimos dos años de la administración si mal no recuerdo dos veces para bachear y el bacheo y ojala quede asentado en acta, es una porquería, es una burla para la gente porque él es el responsable de la infraestructura municipal ya sea por ejercicio propio o recursos propios o por programas, por fondos, entonces yo no tengo ningún voto de confianza hacia el director de obras públicas por el mal resultado y el mal desempeño que todas las diez y siete personas que estamos aquí lo vivimos a diario hoyo aquí, hoyo allá, bache en X lugar, entonces ese es mi razonamiento por el cual sería en contra, es cuanto, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tenemos la propuesta del regidor Magdaleno Torres que este punto del orden del día se mande para su análisis a la comisión de Hacienda, los que estén por la



afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por diez y siete votos a favor, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General para el siguiente punto del orden del día.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

#### **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE PLADUE**

##### **A) Asignación de Uso de Suelo Habitacional Unifamiliar Densidad Media (H3U), al predio de Francisco Aguiñaga Ontiveros.**

Dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Ecología, expediente 042/2012, oficio No. DIR/344/02/2012. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario General del H. Ayuntamiento, presente. Sirva la presente para saludarla y solicitarle sea tan amable de incluir en el orden del día de la próxima sesión del Pleno del Ayuntamiento lo siguiente: Asignación de Uso de Suelo Habitacional Unifamiliar Densidad Media (H3U) al predio propiedad de Francisco Aguiñaga Ontiveros con superficie de 1-61-74 Has. Con la finalidad de regularizar las acciones urbanísticas del predio. Dictamen técnico de Pladue: es viable ya que el predio se ubica en el centro de población de la delegación de San Miguel del Cuarenta, para regularizar y lotificar deberá cumplir con los lineamientos que se establezcan en el dictamen de trazo, usos y destinos. (Areas de cesión para destinos y vialidades, urbanización, infraestructura entre otras), es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, pongo a su consideración la propuesta de Pladue en el inciso A), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por diez y seis votos a favor, quien esté en contra? Cero votos en contra, tenemos la abstención de la regidora Lourdes Olvera Banda, es aprobada por mayoría calificada, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

##### **B) Asignación de Uso de Suelo Habitacional Jardín (HJ) al Predio de Andrés Hernández Rincón.**

Asignación de uso de suelo Habitacional Jardín (HJ) al pedio propiedad de Andrés Hernández Rincón, ubicado en San Juanico o San José del Potrero, de superficie de 2,792.567 de la cual se pretende segregar una fracción de superficie de 214.319 m<sup>2</sup>. Dictamen técnico de Pladue: debido a que el municipio no podrá proporcionar los servicios públicos, se recomienda asignar Uso Habitacional Jardín al predio completo para facilitar la propiedad en condominio, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, voy a poner a su consideración para su aprobación la propuesta de Pladue en su inciso B), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Gracias, compañeros es aprobado por diez y siete votos a favor, mayoría calificada, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

**C) Solicitud de Cambio de Uso de Suelo de Comercial Barrial (CB) a Comercio Distrital (CD) al predio de Multidesarrollo de Lagos.**

Cambio de Uso de Suelo de Comercio Barrial a Mixto Barrial en los lotes 1,2,3 y 4

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bueno al parecer no se tiene la información completa del punto número tres de Pladue, por lo tanto se les solicita que se mande a la comisión de desarrollo urbano, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por diez y seis votos a favor, cero votos en contra, tenemos la ausencia del regidor Oscar Israel Flores Damián, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

**DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE EDUCACIÓN.**

**A) Autorización para la Compra de 1,350 Cubetas de pintura para 270 Escuelas con un costo de \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100, M.N.)**

Dirección de Educación Municipal, número de oficio 64/03/12, 21 de Marzo del 2012, Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General. Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo para solicitar se incluya en la próxima sesión de ayuntamiento la autorización para invertir \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100, M.N.) para la compra de 1,350 (Un mil trescientas cincuenta) cubetas de pintura vinílica que serán entregadas en las 270 (Doscientas setenta) escuelas de nuestro municipio, el periodo sugerido para realizar la compra será en la primera quincena del mes de junio del presente año. Cabe hacer mención que dicho recurso se encuentra considerado en el presupuesto de egresos 2012 que fue presentado por esta dirección. Sin mas por el momento me despido de usted, quedando para cualquier duda o aclaración. Atentamente, H. Ayuntamiento 2010-2012, en nuestro Gobierno Primero Lagos de Moreno, "Lagos de Moreno, Patrimonio Cultural de la Humanidad", C.P. Cesar Matamoros Ramírez, director de educación municipal, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, Señor presidente, solicitarles se mande a la comisión de Hacienda, dado que no tiene la revisión ni el visto bueno de tesorería para ver si contamos con los recursos, entonces le pido de la manera mas atenta se mande a la comisión de Hacienda para su revisión

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tenemos la propuesta del regidor Gonzalo González que esta, que el inciso A) de la propuesta de Educación se mande a la comisión de Hacienda, los que estén por la

afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros, es aprobado por diez y seis votos a favor, cero votos en contra, tenemos la ausencia del regidor Oscar Israel Flores Damián, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

gracias, Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

**B) Autorización para la Creación del Fondo de \$ 250,000.00 para la Atención de Casos Especiales previstos en el programa YO VEO POR JALISCO.**

Dirección de Educación Municipal, número de oficio 63/03/2012, 21 de Marzo del 2012, Lic. Luz del Carmen García Gómez, secretaria General, presente. Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo para solicitar se incluya en la próxima sesión de ayuntamiento la creación de un fondo de \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) para la atención de casos especiales previstos en el programa YO VEO POR JALISCO, mismo que fue autorizado por el cabildo en el acta No. 38, de fecha 26 de abril del 2011 en su noveno punto, así como la autorización de los gastos que origine el traslado de 76 alumnos de Educación Básica que fueron dictaminados como Casos especiales a la ciudad de Guadalajara para su revisión. Sin mas por el momento me despido de usted quedando para cualquier duda o aclaración. Atentamente. H. Ayuntamiento 2010-2012, en nuestro Gobierno Primero Lagos de Moreno, "Lagos de Moreno, Patrimonio Cultural de la Humanidad". C.P. Cesar Matamoros Ramírez, director de educación municipal. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González, gracias, Señor Presidente, hacer un pequeño agregado, comentarles que este fue un convenio en dos etapas, la primera etapa integró a mas de cuatro mil niños de educación básica a los cuales se les dotó de lentes y dentro de esa revisión se consideraron setenta niños que requieren atención especial, mismos que tendrán que ser trasladados a la ciudad de Guadalajara en número de cinco en cada momento y las intervenciones que tendrán será de manera muy individual, entonces el costo también estará variando, aquí la cantidad es aproximada \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) que puede ser menos y también los que se alcancen a atender de acuerdo a los tiempos que nos marque esta institución y también los tiempos en que estaremos nosotros en funciones, es todo, Señor Presidente, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, muchas gracias, compañero regidor, en esta propuesta de educación estuvimos en una ocasión en la DRSE y sí efectivamente se entregaron mas de cuatro mil lentes a los niños, se hizo una firma de un convenio con la secretaría de educación en donde este convenio fue autorizado aquí en sesión de ayuntamiento y que manifiesta la obligación de participación del municipio y es el apoyarles a estos niños enfermos para su traslado a la ciudad de Guadalajara y llevar a cabo la cantidad de cirugías que sean necesarias, los niños que nos alcanzan a atender

son de cinco diarios, serían alrededor de veinte o veinticinco si fuera posible por semana, pero sí son los niños que no le pudieron solucionar su problema, únicamente con otorgarles un lente, entonces lo pongo a su consideración, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en este punto del orden del día. Gracias compañeros, es aprobado por diez y siete votos a favor, cero votos en contra, pasamos al siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

## **DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO.**

### **A) Propuesta para Cambio de Luminarias.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en esta propuesta del orden del día le voy a ceder el uso de la voz a la Presidenta de la comisión de alumbrado público para que nos haga la propuesta, tiene el uso de la voz.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos Montes, gracias, buenas tardes Señor Presidente, compañeros regidores, quiero poner a disposición de todos ustedes la propuesta de la comisión de alumbrado público la cual está revisada y analizada por la comisión de alumbrado público y además presentada el día de ayer en la reunión de regidores donde estuvo presente un ejecutivo de Bansi y los representantes de la empresa Seesmart, quien está ofreciéndonos el reemplazar la total de las luminarias existentes en nuestro municipio por iluminación de tecnología Led que es viable y justificable el presentar el presente proyecto por ser totalmente autosustentable y la opción financiera presentada es la mas conveniente por los ahorros mensuales generados en concepto de alumbrado público, llevamos mas de dos años analizando diversas propuestas ya que invitamos a varias empresas para que

presentaran sus proyectos y hemos hecho una tabla comparativa de las cuatro propuestas que han demostrado mas interés en venderle a nuestro municipio, se trata de las empresas proveedoras de equipos para alumbrado SRL de CV marca Roy Alfa, lámparas ahorradoras en estado sólido marca LED LUMINA, y Malexmo, S.A. de C.V. marca Seesmart y NL TECHNOLOGIES MARCA smartronics, después de analizar estas cuatro se eliminaron las dos primeras por su costo beneficio, quedando al final solo las empresas Seesmart y NL Technologies, esta última porque se nos dijo que se trataba de lámparas gratis, posteriormente analizamos los contratos de dichas empresas y pudimos detectar que referente a NL Technologies no se trataba de lámparas gratis sino que era un arrendamiento financiero de mas de ciento ochenta millones, tengo en mi poder una copia del proyecto, si alguno de ustedes quiere consultarlo? En dicho proyecto se menciona que entra al programa de subvenciones y que a mas tardar en noviembre del 2010 quedaría concluido, situación que evidentemente no ha

pasado, dado el costo anterior cualquier empresa regalaría dos mil lámparas o hasta muchas más porque la utilidad lo justificaría, por esta situación queda en automático fuera de toda competencia además el día de ayer dicha empresa presentaba una nueva propuesta la cual es mucho más barata, esto en lugar de dejar una buena impresión ante esta comisión, sugiere un proceso viciado y una empresa con poca seriedad ya que reduce significativamente el costo unitario de las lámparas que había presentado en el proyecto anterior pero aún así resulta más cara que la lámpara de la empresa Seesmart, por otro lado los invito a que visiten las páginas de Internet a cada una de las empresas y podemos ver la diferencia de la calidad de las mismas páginas así como de los productos que ofrecen y el respaldo de los clientes que cada una de ellas avala, Señor Presidente, pido atentamente que la tabla comparativa que les he presentado se transcriba tal cual que le solicite a la Señora Secretaria General del Ayuntamiento y me permito si usted lo tiene a bien dar lectura del dictamen elaborado por esta comisión de alumbrado

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, adelante regidora, tiene el uso de la voz.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, Señor Presidente, bueno le solicité leer el dictamen, pero me permite leer primero la tabla comparativa de las empresas, sí?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, la tabla comparativa la tiene cada uno en sus manos dice: Tabla comparativa de cambio de luminarias para Lagos de Moreno. Empresa Provedora de Equipos para alumbrado, tecnología vapor de sodio, unidades 9,986, costo unitario promedio \$ 4,650.13, costo \$ 46'436,174.00, duración de las luminarias hasta 20,000 Hrs., ahorro mensual 24.30%, certificación FIDE, costo por hora \$ 2,321.81. Empresa LED LUMINA, tecnología LED, unidades 9,986, costo unitario promedio \$ 7,326.56, Costo \$, 73'163,009.00, duración de las luminarias hasta 100,000 Hrs. Ahorro mensual 64%, Certificación FIDE, costo por hora \$ 731.63. SEESMART, Tecnología LED, unidades 9,986, costo unitario promedio \$ 5,604.64, costo 55'967,978.00, duración de las luminarias \$ hasta 100,000 Hrs. Ahorro mensual \$ 70%, certificación UL y FIDE en trámite, costo por hora % 559.68. NI Technologies 1ra. Propuesta. Tecnología LED, unidades 9,986, Costo unitario promedio \$ 11,855.00, costo \$ 118'384.030.00, duración de las luminarias hasta 100,000 Hrs. Ahorro mensual 70%, certificación LAB. CD. DE MEXICO, costo por hora \$ 1,183.84. NL TECHNOLOGIES 2DA. PROPUESTA. Tecnología LED, unidades 9,986, costo unitario promedio \$ 6,152.64. Costo \$ 61'440,263.00 duración de las luminarias hasta 100,000 Hrs. Ahorro mensual 70%, certificación LAB. CD. DE MEXICO. Costo por hora \$ 614.40. El dictamen dice lo siguiente: C. Regidores del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, presente, los suscritos regidores integrantes colegiados de la comisión edilicia de alumbrado público y

demás regidores invitados Rafaela Campos Montes, Benito Ramírez, Ma. Elena Gómez Lara, Gabriela Navarrete Rodríguez, Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Carlos Alberto Álvarez Hernández, Salvador García con las facultades en el uso que nos confieren los artículos 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, los artículos 18 fracción I, 19, fracción III, VI, capítulo IX artículo 54,55,56, 57 del Reglamento interior del gobierno y administración pública municipal de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, sometemos a consideración de este H. Ayuntamiento el dictamen de renovación del alumbrado público de nuestro municipio, aproximadamente de 9,986 (nueve mil novecientos ochenta y seis) luminarias. Antecedentes, después de concluido el proceso de análisis para la renovación de alumbrado público en este municipio y debido a que supera ampliamente la propuesta expuesta por la empresa NL Technologies ante este Pleno se optó por la adquisición de las lámparas LED de la marca SEESMART, la cotización que ha presentado esta empresa para un total de 9,986 (Nueve mil novecientos ochenta y seis) con tecnología LED de luz mejorada y ahorrativa, resulta muy conveniente y aceptable por ser la mejor opción, el proyecto consiste en cambiar 9,986 (Nueve mil novecientos ochenta y seis) luminarias completas, incluye lámpara y balastra de tecnología obsoleta. A las Leds que actualmente tienen un consumo menor individual por lámpara en comparación con las convencionales, las lámparas tipo Led de última tecnología, obtienen un consumo total entre el 65 al 80 % de ahorro en el costo de energía y costo por mantenimiento la cual puede incluir cambio constante de balastros, desgaste de vehículos, ahorro de gasolina, horas hombre, etc. Por lo que el ahorro general será aún mayor de acuerdo a la propuesta general anexa del ahorro total. Los nuevos equipos de iluminación instalados tendrán mayor eficiencia lumínica, con lo cual se mejorará la distribución y uniformidad de la luz dando mayor confort visual y mayor seguridad. Este proyecto es auto-financiable en su totalidad dado que se propone un esquema de financiamiento de hasta 15 quince años y este se paga gracias a los ahorros que se generen en el pago mensual a la comisión federal de electricidad, este ahorro se logra al disminuir las potencias y por tanto el consumo mensual de energía eléctrica, así se reduce el pago a la C.F.E. La misma empresa con que se contrate puede asesorar sin costo alguno al Ayuntamiento para que la C.F.E. reconozca el porcentaje de ahorro. Cabe destacar que el proyecto además de pagarse solo genera un ahorro mensual de hasta \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) variables que se verán reflejadas desde el primer mes de instaladas las lámparas en la totalidad del municipio, además se contará con una garantía por seis años por defectos o fallas por parte del fabricante y garantizando la calidad lumínica durante toda la vida útil de cada modelo según especificaciones que vienen dentro de la garantía de cada equipo. La cotización que ha presentado la empresa de lámparas LED marca Seesmart para un total de 9,986 (nueve mil novecientos ochenta y seis) luminarias tecnología LED, es por un monto total de \$

57'000,000.00 (Cincuenta y siete millones de pesos 00/100, M.N.), esto ya incluye el I.V.A. Motivación: 1.- No hay desembolso de recursos. 2.- Economía en el uso de energéticos. 3.- Reducción del impacto ambiental ya que se disminuye considerablemente el calentamiento global. 4.- Tecnología de punta y de vanguardia mundial. 5.- Mayor calidad de la iluminación. 6.- Escaparate mundial para Lagos de Moreno en ser uno de los primeros municipios a nivel mundial completamente ecológico en su alumbrado público. Considerando los beneficios para la población del municipio de contar con un sistema de iluminación moderno y eficaz y ahorrador es muy recomendable, así mismo la contratación de un crédito bancario, mismo que será autofinanciable al 100% Cien por ciento por la generación de entre el 60 al 80% de ahorro en el costo de energía y operación del sistema y no teniendo un desembolso de recursos además de un significativo ahorro mensual, tomando en consideración los aspectos anteriores se emitió el siguiente acuerdo. 1.- Se autoriza al titular del Ejecutivo, al Síndico Municipal y al encargado de Hacienda afecte las participaciones federales del Ramo XXVIII mediante la instrucción a la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco a efecto de que se constituyan solo como garantía o fuente de pago del crédito hasta el 25% veinticinco por ciento del total de las participaciones federales que reciba el municipio. Este porcentaje de las participaciones podrá ser depositado en el Fideicomiso para que tal efecto se constituya en Bansi, S.A. y/o cualquier institución financiera. 2.- Se autoriza la contratación de deuda pública con la institución financiera Bansi, S.A. hasta por la cantidad de \$ 57'000,000.00 (Cincuenta y siete millones de pesos 00/100, M.N.) incluye I.V.A. en un plazo máximo de 15 quince años mediante la contratación de un crédito simple con pagos de intereses mensual variable en moneda nacional. 3.- Los recursos que se generan a favor del municipio por el financiamiento externo mediante la contratación de deuda pública directa, deberán ser destinados en su totalidad a la modernización del sistema de alumbrado público, ya que el cambio de tecnología es autofinanciable al 100% cien por ciento que se obtendrá con el ahorro de energía en un periodo de 15 quince años. 4.- Se autoriza la afectación de participaciones federales para la garantía y/o fuente del pago del crédito contratado mediante la instrucción a la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco con la institución otorgante del crédito Bansi o cualquier otra institución financiera y por virtud del cual, el municipio afectará sus participaciones federales provenientes del Ramo XXVIII Veintiocho en garantía y/o fuente de pago del crédito hasta por un 25% veinticinco por ciento del total que recibe el municipio. 5.-Se instruye al C. Tesorero Municipal o encargado de Hacienda Municipal o Tesorería para que realice el trámite de registro de las obligaciones contraídas por el municipio con cargo a las participaciones federales de acuerdo con los mecanismos y sistemas de registro establecidos, así como para que se dé cumplimiento al resto de las obligaciones contenidas en la Ley Federal de Coordinación Fiscal y reglamento, el Artículo IX noveno de la Ley de Coordinación

Fiscal en materia de registro de obligaciones empréstitos. Anexo 1.- Corrida financiero entregada por la empresa Seesmart, quisiera omitir la lectura de la corrida financiera o si desea que la lea?.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si me permite compañera regidora, sí sería bueno que le dé lectura cuando menos al primer año para que hagan un usted un comparativo de lo que nos está presentando y saber todos mas o menos el comportamiento de la corrida financiera, tiene el uso de la voz.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente. Anexo 1.- Corrida financiera entregada por la empresa Seesmart, Municipio 180 meses 15 años, importe \$ 57'000,000.00 (Cincuenta y siete millones 00/100, M.N.), plazo 180. Me gustaría hacer una breve reseña de lo que comentábamos ayer en la reunión de regidores. Actualmente pagamos novecientos mil pesos mensuales en cuestión de alumbrado público y al hacer este convenio se dejarían de pagar los \$ 900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100, M.N.) a la comisión federal de electricidad, únicamente se pagarían \$ 270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100, M.N.) quedaría en tesorería \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) para cualquier otro uso y lo que se estaría pagando en el primer mes serían \$ 380,000.00 (Trecientos ochenta mil pesos 00/100, M.N.) al banco a Bansi que sería quien nos estaría haciendo el financiamiento, el segundo mes sería saldo inicial \$ 57,000.000.00 (Cincuenta y siete millones de pesos 00/100, M.N.), amortización aunada, saldo final \$ 57'000,000.00 (Cincuenta y siete millones de pesos 00/100, M.N.), interés mensual \$ 380,000.00 (Trecientos ochenta mil pesos 00/100, M.N.), pago total \$ 380,000.00 (Trecientos ochenta mil pesos 00/100, M.N.), pago actual a la C.F.E. \$ 900,000.00 (Novecientos mil peso 00/100, M.N.), nuevo pago \$ 270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100, M.N.) y el ahorro mensual \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.), en el mes número tres saldo inicial \$ 57'000,000.00 (Cincuenta y siete millones de pesos 00/100, M.N.), amortización nada, saldo final \$ 57'000,000.00 (Cincuenta y siete millones de pesos 00/100, M.N.), interés mensual \$ 380,000.00 (Trecientos ochenta mil pesos 00/100, M.N.), pago total \$ 380,000.00 (Trecientos ochenta mil pesos 00/100, M.N.), pago actual a la C.F.E. \$ 900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100, M.N.), nuevo pago de la C.F.E. \$ 270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100, M.N.), ingreso mensual \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.), así sería toda la tabla igual hasta los seis meses, a partir del séptimo mes sería saldo inicial \$ 57'000,000.00 (Cincuenta y siete millones de pesos 00/100, M.N.), amortización \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100, M.N.), saldo final \$ 56'900,000.00 (Cincuenta y seis millones novecientos mil pesos 00/100, M.N.), interés mensual \$ 380,000.00 (Trecientos ochenta mil pesos 00/100, M.N.), pago total cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100, M.N.), el pago actual a la C.F.E. siguen siendo los \$ 900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100, M.N.), el pago a la C.F.E. sería \$ 270,000.00



(Doscientos setenta mil pesos 00/100, M.N.) ahorro que quedaría a partir de ese mes son \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100, M.N.), eso sería en cuanto al mes siete y ocho y me gustaría brincarme al resto Señor Presidente hasta los últimos meses para no hacer tan tediosa esta intervención. En el mes 179 (Ciento setenta y nueve) sería el saldo inicial \$ 1'428,000.00 (Un millón cuatrocientos veintiocho mil pesos 00/100, M.N.), amortización \$ 714,000.00 (Setecientos catorce mil pesos 00/100, M.N.), saldo final \$ 714,000.00 (Setecientos catorce mil pesos 00/100, M.N.), interés \$ 9,520.00 (Nueve mil quinientos veinte), pago total \$ 723,520.00 (Setecientos veintitrés mil quinientos veinte pesos 00/100, M.N.), nuevo pago a la C.F.E. \$ 534,582.00 (Quinientos treinta y cuatro mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100, M.N.) y el ingreso mensual sería \$ 523,837.00 (Quinientos veintitrés mil ochocientos treinta y siete pesos 00/100, M.N.) y el último mes en el saldo inicial sería \$ 714,000.00 (Setecientos catorce mil pesos 00/100, M.N.), amortización \$ 714,000.00 (Setecientos catorce mil peso 00/100, M.N.), saldo final nada, interés mensual \$ 4,760.00 (Cuatro mil setecientos sesenta pesos 00/100, M.N.) pago total \$ 718,760.00 (Setecientos diez y ocho mil setecientos sesenta pesos 00/100, M.N.) el nuevo pago a la C.F.E. \$ 534,582.00 (Quinientos treinta y cuatro mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100, M.N.) y el ahorro que quedaría en ese mes son \$ 528,597.00 (Quinientos veintiocho mil quinientos noventa y siete pesos 00/100, M.N.) y el ahorro total a esos quince años o lo que dejaría de gastar Tesorería Municipal para pagarle a Comisión sería \$ 60'171,621.00 (Sesenta millones ciento setenta y un mil seiscientos veintinueve pesos 00/100, M.N.). El anexo 2 dos, hicimos una tabla comparativa de las dos últimas empresas que son: Seesmart y NL Technologies. Presupuesto financiero, el presupuesto de Seesmart son \$ 57'000,000.00 (Cincuenta y siete millones de pesos 00/100, M.N.), NL Technologies \$ 189'681,715.00 (Ciento ochenta y nueve millones seiscientos ochenta y un mil setecientos quince pesos 00/100, M.N.), crédito a quince años por la empresa Seesmart y NL Technologies un arrendamiento financiero, lo cual todos sabemos que un arrendamiento financiero es mucho mas caro, ahorro mensual de Seesmart \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) en promedio, en NL Technologies no se tiene certeza del ahorro porque no presentó un proyecto financiero. Ahorro final al término del proyecto de Seesmart son \$ 60'171,162.00 (Sesenta millones ciento setenta y un mil ciento sesenta y dos pesos 00/100, M.N.), NL Technologies no se tiene considerado, Seesmart tiene un ahorro por costo de mantenimiento de \$ 40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100, M.N.) en esos quince años, NL Technologies no se tiene con certeza porque no presentó proyecto. Variedad de productos Seesmart cuenta con 53 (cincuenta y tres) luminarias de calle, NL Technologies cuenta con 3 (tres) diferentes tipos, Seesmart tiene siete tonalidades diferentes, no se utilizan mica, la misma tecnología proporciona la tonalidad y NL Technologies una sola tonalidad y para hacer cambio de tonalidades utilizan micas procedimiento no adecuado

para esta tecnología, certificados Seesmart tiene en trámite el FIDE mexicano, UL de Estados Unidos y Canadá, las patentes son IFAM7-E349191 y FAM-E349191OOLUB2E350939 y EUOE324248 y los certificados de NL Technologies es de la dirección de alumbrado público del D.F. Producto proveído Seesmart 9986, siendo el inventario total que para ese entonces me entregó a mí el director de alumbrado público del municipio y se presentó proyecto de ahorro en wattaje y propuesta en sustitución de luminarias del mismo proyecto, ML Technologies 2,000 (Dos mil) lámparas gratis, 14,000 (Catorce mil) a fideicomiso sólo si se logra en este mes. El fideicomiso se lleva gestionando dos años y no se ha logrado. Los requerimientos del municipio son de 9,986 (Nueve mil novecientos ochenta y seis) lámparas, para qué se ocuparían 16,000 (Diez y seis mil que son las que nos proporcionaría NL Technologies, 6,000 seis mil lámparas sobrantes se tendrán que tener en inventario por lo menos veinte años, porque ese es el tiempo de vida de una LED de calidad, si se colocaran las diez y seis mil lámparas no se reflejaría un ahorro además de no contar con un proyecto ejecutivo, el costo del proyecto inicial maneja un costo unitario de la lámpara de \$ 8,487.00 (Ocho mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100, M.N.) y un monto total del proyecto de \$ 157'518,720.00 (Ciento cincuenta y siete millones quinientos diez y ocho mil setecientos veinte pesos 00/100, M.N.) I.V.A. incluido, al dividir estas cantidades nos daría un total de 18,560 (Diez y ocho mil quinientos sesenta) lámparas y no las 16,000 (diez y seis mil) que ellos proponen. En el proyecto presentado el viernes 2 dos de marzo del presente año el costo total del proyecto ya no es de \$ 157'518,720.00 (Ciento cincuenta y siete millones quinientos diez y ocho mil setecientos veinte pesos 00/100, M.N.), sino de \$ 189'681,715.00 (Ciento ochenta y nueve millones seiscientos ochenta y un mil setecientos quince pesos 00/100, M.N.) y el costo unitario de la lámpara aumenta a \$ 11,855.11, las metas de Seesmart inician con la colocación en el tiempo mínimo requerido una vez firmados los convenios y contratos establecidos para la operación, esto se llevaría a cabo en un lapso no mayor a tres meses. NL Technologies fecha de inicio de programa 30 de junio del 2010 al 7 de agosto del 2010, fecha de término del programa 15 de julio del 2010 al 30 de noviembre del 2010, periodo de ejecución segundo trimestre del 2010, el proyecto viene desde el 2010, sin avances y sin una propuesta palpable de qué tipos de lámparas se cambiarán ni cuanto wattaje cada una de ellas y en qué zonas. El calendario de obras se encontraría desfasado casi dos años ya que debió iniciar en julio del 2010 y terminar en noviembre del mismo año, en suministro e instalación de luminarias LEDS y postes en todas sus etapas se mencionan colocación de postes LEDS, de postes y LEDS, querría decir que también se colocarían diez y seis mil postes y no los dos mil postes que al inicio del proyecto mencionaron, por lo tanto existen algunas contradicciones en este proyecto, la empresa a decir de su representante no cuentan con una infraestructura necesaria para el cumplimiento de lo que establece su programa ya que solo pueden producir mil quinientas lámparas y el

financiamiento arrendatario del municipio sería para financiar la empresa y poder seguir trabajando, este supuesto dejaría al municipio en total estado de indefensión, si en su momento la empresa no cumple con lo pactado, así mismo la empresa estaría exponiendo de manera sustancial su patrimonio por tener que regalar un lote de dos mil luminarias. La empresa no es sustentable. Garantías Seesmart, seis años por defecto de fabricación y veinte años en intensidad lumínica, NL Technologies seis años por defectos de fabricación y vandalismo y en intensidad lumínica. Clientes Seesmart tiene a Pepsi, Raytheon, John Deere, Lowes, GSA U.S. General Services Administration, Aeropuerto Internacional de los Angeles LAX, Hotel Waldorf Astoria NY, Ciudad de NY en Hudson River, NYSE (Bolsa de Valores de NY), por nombrar unos pocos. NL Technologies no consideró ninguno, países en operación Seesmart México, Estados Unidos, Rusia, Canadá, Puerto Rico, Bermudas, NL Technologies México. Referencias de parte de Seesmart está Siris, Los Angeles, Ryece y en NL Technologies ninguno, eso es todo, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidora ya nos estábamos cansando todos, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias Señor Presidente, por alusiones personales y aparte porque conozco el tema voy a hacer algunas precisiones respecto a lo que acaba de comentar la compañera Caty, en primer lugar quiero que quede claro que no formo parte de la comisión de alumbrado público, asistí a tres reuniones con la del día de ayer en donde estuve en mi carácter de invitado de la comisión de alumbrado público que dirigió una invitación a la totalidad de regidores del Pleno de este Ayuntamiento, quienes no conocen a detalle las propuestas, sobre todo dos que se platicaron, quien no conoce detalle las dos propuestas principales que se revisaron en esa comisión de alumbrado público pues igual a lo mejor no tienen un panorama amplio acerca de este tema, bueno, enseguida, el hecho de que aparezca mi nombre en el documento llamado dictamen por la compañera y que dio lectura, no implica necesariamente que lo haya aprobado con mi firma de conformidad, cierto es que la compañera en una de estas reuniones en la que asistí como invitado este nos dio lectura a ese documento, es una apreciación de ese asunto comparando principalmente dos propuestas la de la empresa NL Technologies que fue recibida y fue atendida dándole un espacio para que expusieran su propuesta de venta originalmente de 2,000 unidades de luminarias, posteriormente se comprometían a surtir otras 14,000, posteriormente tuve la oportunidad también de conocer la segunda propuesta de la empresa Mialexmo, S.A. de C.V. que provee la marca de luminarias Seesmart y también se le dio la misma oportunidad que al representante de la empresa NL Technologies, bien, siguiente en cumplimiento a mis obligaciones como regidor atendí esas obligaciones que se me hicieron por parte de la comisión de alumbrado público, dada la relevancia del asunto para el

municipio, pues dicha invitación como ya dije se realizó a la totalidad de los regidores, reitero no aprobé el dictamen pues no lo firmé sin embargo estoy plenamente enterado de las dos propuestas de venta de luminarias y en una de ellas en la de NL Technologies se estaba proponiendo la constitución de un fideicomiso público, mediante el cual el municipio iba a recibir esa cantidad de 16,000 luminarias en total pero para ello teníamos que firmar un contrato de mandato primero y también de compra-venta y para ello se pretendía que firmáramos un poder para actos de administración, pleitos y cobranzas y actos de dominio también si mal no recuerdo para que el representante de la empresa NL Technologies acudiera ante las instituciones públicas y ante seguramente alguna institución bancaria para gestionar la constitución del fideicomiso, esa primera propuesta aparentemente no le iba a costar nada al municipio, parece que no teníamos que desembolsar nada y todo era producto de apoyo del gobierno federal específicamente de una institución no recuerdo el nombre, no sé si, perdón, bueno el nombre no recuerdo pero tiene que ver, tiene relación con la C.F.E., bueno, posteriormente cuando se dio la reunión con la gente de Mialexmo, S.A. de C.V. proveedores de la marca Seesmart un servidor, sobre todo tubo la preocupación por conocer los detalles jurídicos que debían plasmarse en un contrato el cual nos dieron a conocer esta empresa y en ella nos dimos cuenta de que esta empresa nos ofrecía una propuesta mediante la cual ellos nos vendían a nosotros una cantidad cercana a las diez mil luminarias pero aparte el contrato que iba a celebrar esa empresa con nosotros era un contrato de compra-venta de luminarias nada mas, pero por otra parte también nos proponía que iban a ser facilitadores para la contratación de un préstamo, de un crédito, de una deuda por una cantidad cercana a los sesenta y siete millones de pesos que el día de ayer tuvimos la oportunidad de conocer con cierto lujo de detalles, porque vino un representante de Bansi, de la ciudad de Guadalajara que nos explicó también las posibles bondades de este préstamo, quiero nada mas abundar en relación a este tema en el sentido de, si bien es cierto que el municipio estaría en un momento dado contratando una deuda pagadera en quince años y con la cual, por cierto tengo mis dudas respecto a votarla a favor o en contra, pero si vemos los detalles financieros de este asunto, al parecer, esto que en principio puede parecer un perjuicio al municipio le va, digo, por lo menos en números le va a traer beneficios al propio municipio, ¿porqué razón? Tal vez vamos a ser mas concretos en números frios, si actualmente dice el tesorero municipal que se están gastando aproximadamente novecientos mil pesos por concepto de alumbrado público en nuestro municipio, con la propuesta a quince años, estos novecientos mil pesos se convierten en una cantidad de doscientos veintitantos millones de pesos, una cosa por el estilo, bien pero, si nosotros cambiamos el sistema de alumbrado tradicional que tenemos por el sistema de alumbrado LED sea con cualquiera de esas empresas el ahorro a quince años, va a ser por lo menos, por lo menos a quince años en lugar de estar erogando novecientos mil pesos mensuales el

ahorro total a quince años serían por lo menos de veinte millones de pesos aproximadamente sin contar el ahorro de los gastos de mantenimiento que se tiene que dar a este sistema de alumbrado tradicional, eso nos lo dijo muy claramente el representante del Bansi, el banco este con el que se pretendería constituir el crédito y, bueno, este creo que es importante que si no estamos completamente seguros de las bondades de esta propuesta, pues mandémoslo a comisión, mandémoslo a la comisión de Hacienda Pública como se proponía el día de ayer en la reunión que tuvimos previamente a esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, para que sobre todo tengamos también la posibilidad de informarle a la sociedad, a la ciudadanía laguense con números muy concretos, números muy fríos si en realidad esto perjudicaría o beneficiaría al municipio, aparentemente y reitero aparentemente beneficiaría en quince años, se estaría comprometiendo, no se estaría comprometiendo, la verdad, aquí hay que ser muy claros, si los números no mienten, tal como ayer se nos plantearon no se estaría endeudando al municipio, se estaría ahorrando, se estaría ahorrando cantidades importantes, siempre y cuando la C.F.E. en sus cálculos, este considerara, este en esos como le llamaron ayer estimaciones considerara el consumo de energía eléctrica es mucho menor al que se tiene actualmente por decir algo nada mas, en los primeros meses están hablándose de un ahorro de doscientos cincuenta mil pesos en comparación con los novecientos que se pagan ahora si esto implica el pago, la amortización de los primeros intereses de esta deuda mas el pago que aún se tiene que hacer menor a C.F.E. sí? Y posteriormente una vez que se vaya abonando a capital el ahorro que se nos dio a conocer en una corrida financiera sería por lo menos de alrededor de ciento cincuenta mil pesos, entonces creo que para emitir una opinión a favor o en contra de esta propuesta hay que tener todos los fundamentos de juicio, hay que estar bien enterados de todos los detalles, nosotros mas o menos estamos enterados de esto, pero falta todavía ajustar, mas que ajustar, detallar unas situaciones por ejemplo el contenido de los contratos, que es un tema que yo he estado pidiéndoles a los representantes de las dos empresas que han visitado para plantearnos este tema y hasta el momento, bueno, este, lo que yo considero conveniente es que démosle un poquito de tiempo para estudiar y sobre todo para informar a la ciudadanía acerca de que esto no es cargarle la mano a las próximas administraciones, no va a ser una deuda para que paguen las demás administraciones con perjuicio de los demás servicios públicos, hace rato escuchaba, ¿y la reparación de las calles? Sí? Y lo del agua potable qué? Hay muchas cosas en el municipio que se requieren, se supone, bueno en números por lo menos que va a haber un ahorro sustancial al municipio al dejar de pagar ciertas cantidades a la C.F.E. y lo que buscaríamos es, esas cantidades que se ahorren, pues fueran destinadas a prestar mejores servicios públicos a la ciudadanía, por mi parte es cuanto, en cuanto a mis precisiones, aclaraciones y participaciones en estos trabajos de la comisión de alumbrado público de la que no formo parte pero que con gusto atendí la invitación

para enterarme de este tema y poder dar mi opinión como ahora lo hago, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, muchas gracias, gracias regidor, tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, gracias, Señor Presidente, yo creo que de igual manera como fue el otro punto, el punto para solicitar un préstamo, este es igual, se tiene que, o sea se está solicitando un préstamo para poder comprar estas luminarias, estamos hablando de cincuenta y siete millones, entonces yo también propongo que se pase a la comisión de Hacienda para que nos expliquen si está dentro del presupuesto de egresos el poderse endeudar con esta cantidad y qué afectaciones tendrían o de donde, o quien respaldaría o de qué recursos estaríamos hablando para estar pagando esta deuda a mí me gustaría, porque hay que también diferenciar las cosas, una cosa es la deuda y otra cosa es la empresa como tal, yo creo que ahorita lo que nos tenemos que enfocar primero es la deuda, a la deuda que se va a solicitar para poder comprar esas lámparas, ya estaríamos viendo lo de la empresa que tan viable sea, pero ahorita sí, yo creo que lo primero que debemos de checar sería la deuda y que nos explique el tesorero exactamente como va a ser esta deuda amortizada por parte del ayuntamiento, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, alguien más que quiera participar? Tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí, gracias, Señor Presidente, este igual que el compañero Benito yo no soy parte de la comisión de alumbrado, asistí por invitación de la compañera regidora y, este tuvimos creo dos sesiones, se han tenido varias durante dos años viendo varias empresas, si me gustaría ver la situación, es importante checar precisamente estos datos, estoy de acuerdo con el compañero Magdaleno que se dice que de donde saldrían los recursos, la tabla muestra que actualmente el ayuntamiento, actualmente paga novecientos mil pesos a la C.F.E. lo que yo veo aquí es que si, si nosotros entramos en este proyecto el nuevo pago a la C.F.E. sería aproximadamente de doscientos setenta mil pesos, el pago a la institución bancaria sería de trescientos ochenta mil pesos con un interés también y aquí lo importante es que se refleja de inmediato desde el primer mes un ahorro o un dinero que la tesorería deja de gastar en el pago a la C.F.E. de doscientos cincuenta mil pesos desde el primer mes sí?, dinero que se puede usar precisamente para el agua, dinero que se puede usar precisamente para los baches, dinero que se puede usar precisamente para el pago de proveedores que tienen bien aquí este la ciudadanía que presentar todas estas situaciones que se presentan actualmente en el municipio y con toda la razón lo hacen y este esquema financiero que presenta el banco Bansi nos ayudaría a resolver de alguna manera algunas situaciones u otras que tenga la tesorería municipal, si nosotros nos vamos al final de este esquema financiero, nosotros vemos aquí que en quince años la tesorería va a dejar de pagarle a la C.F.E.

sesenta millones ciento setenta y un mil pesos sesenta millones de pesos en quince años, esto es un proyecto autofinanciable, dicen por ahí que es un endeudamiento yo no entiendo, es endeudamiento pero desde el primer mes va haber ahorros, pero si a eso nosotros le abonamos desde al primer mes y ayer lo dijo muy claramente el tesorero prácticamente delante de todos nosotros que de mantenimiento él paga cerca de doscientos cuarenta mil pesos mensuales en cambio de balastos y de focos nuevos, eso nos da un total a este ahorro no de los doscientos cincuenta mil pesos iniciales sino de cuatrocientos noventa mil pesos mensuales por ahorro de mantenimiento sí?, si sumamos los dos conceptos de este esquema financiero, al final de los quince años, al final de los quince años este ayuntamiento va a dejar de pagar a la C.F.E. y va a dejar de estar dándole mantenimiento a todo este sistema de alumbrado que tenemos actualmente, vamos a ahorrar mas de noventa millones de pesos que se pueden utilizar en pagarle a proveedores, que se pueden aprovechar en arreglar baches, que se pueden utilizar en muchas otras cosas, entonces este es el esquema financiero que se presentó en dos ocasiones se presentó la otra empresa y que nos decían que nos iban a regalar dos mil lámparas que iban a ser gratuitas, por ahí lo mencionaron ayer en un medio de comunicación que nos iban a regalar dos mil lámparas, sí, pero el costo de ese proyecto son ciento ochenta y nueve millones de pesos, entonces por eso y en la comisión se estuvo revisando financieramente esto, el tesorero vio ayer el esquema financiero presentado, se presenta una tabla comparativa de las empresas que se han revisado sí? Y sería adecuado no sé si los demás compañeros regidores hayan dado una lectura a la información que tienen ahí, pero dicen que no se deje una deuda, yo no veo aquí una deuda si desde el primer mes vamos a estar ahorrando dinero, la siguiente administración sea el partido que sea, sea el partido que sea sí? El primer mes son ciento cincuenta y tres mil pesos menos lo que se está pagando a la C.F.E. entonces yo creo que sí es importante que se revise bien, lo que decía el compañero Benito es una realidad ver si realmente esto es un perjuicio del ayuntamiento para la ciudadanía o ver si realmente esto es un proyecto que le vaya y que nos vaya, que nos pueda ayudar a nosotros a resolver algunas situaciones que actualmente tenemos, se hablaba también hace un momento de meter otra deuda, un crédito de veinte millones de pesos para arreglar toda la Francisco I. Madero, es un crédito de veinte millones de pesos, si ustedes revisan el esquema financiero presentado por el Banco Bansi, y si nosotros vamos y es el mismo lapso de tiempo quince años creo, básicamente ese crédito se paga con los ahorros que tendríamos con este esquema, si a eso le aunamos que la tecnología LED ya no contamina, que se dejan de emitir residuos a la atmósfera por lo que causa el calentamiento global y si a eso le aunamos que cambiando la tecnología podemos acceder a los bonos de carbono de la ONU estaríamos hablando según el esquema que nos presente Seesmart de cerca de ciento cincuenta a doscientos mil pesos extras otorgados por la ONU por dejar de contaminar entonces este yo

sí les pediría que se valore, entiendo que se quiera mandar a comisiones por los regidores que no tuvieron la oportunidad de estar en la comisión, este creo que es buen proyecto y aquí están los medios de comunicación, se les puede entregar toda la información que tiene la compañera en cuanto a los proyectos que se presentaron y los beneficios de esto, creo que sería importante, sí es importante lo que dice el compañero Benito, yo estoy de acuerdo con él que se distribuya la información y se vea la capacidad de cada empresa y el esquema financiero que se está presentando aquí, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias regidor Carlos Álvarez, tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres y luego regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor presidente, bueno dice el compañero le dio lectura a esa corrida financiera la da el banco y la empresa, quien nos garantiza que así va a ser ese ahorro? Porque esta empresa ni siquiera tiene la certificación de FIDE por parte de la C.F.E. este, desde ahí iniciamos mal, pero les comento ya tendríamos que entrar en detalles en cuanto a la empresa y en cuanto a las leyes, porque hay una ley de adquisiciones y enajenaciones del gobierno del estado de Jalisco donde en su artículo trece, este, porque aquí estaríamos hablando de una asignación directa y no es correcto, estaríamos quebrantando la ley por un lado, pero para no desviarnos estamos hablando de dos, este, de dos temas muy diferentes, un tema es la deuda que el banco, no creo que el banco diga ah, es que van a ahorrar, es que del ahorro me pagan, claro que no, ellos se tienen que asegurar con el descuento de una partida presupuestal que tenga el ayuntamiento, es su negocio del banco, ellos lógicamente que se van a amarrar con una partida del gobierno municipal por eso les comento que esto debería de pasarse primero a la comisión de Hacienda, que estuviera presente el tesorero, tuve la oportunidad de estar platicando con él en la mañana y él lo que me comentaba varias dudas que tiene hasta él mismo no?, yo no sé porqué no estuvo presente en estas comisiones para que nuestro tesorero que es el responsable de las finanzas aquí en Lagos de Moreno ni siquiera tenga información de este proyecto que es un proyecto muy grande, no estamos hablando de miles de pesos, estamos hablando de millones de pesos, entonces sí necesitamos de que esté enterado el tesorero y que nos informe por parte de él, que tan viable es esta deuda, que se quiera ver como se quiera ver, que si hay ahorro o no hay ahorro pues eso nos lo estará comentado él y estará checando qué tan factible es y si en realidad está dentro del presupuesto de egresos podernos endeudar con esa cantidad de dinero, entonces por lo mismo y lo vuelvo a reiterar propongo que se vaya a la comisión de Hacienda en este primer tema, lo que es el endeudamiento y ya estaremos checando en cuanto a la empresa, lógicamente que como esa empresa debe de haber otras y no debemos quebrantar la ley y es muy específico esta ley de adquisiciones y enajenaciones, entonces estaría proponiendo eso, que se pase a la comisión de Hacienda,



muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, este para dar contestación a las dudas del compañero, de dónde sale el ahorro? No es algo que la comisión diga se va a ahorrar, nos es algo que diga, este o que venga algo así por idea lo que se va a ahorrar o lo que no se va a ahorrar y como se va a ahorrar o porqué se va a ahorrar, ayer comentaba también un medio de comunicación una situación de que de repente había una empresa mejor que regalaba no se cuantas luminarias, una empresa que tiene una certificación de un laboratorio de la ciudad de México del departamento de alumbrado, otras que tienen FIDE, esta que está en FIDE en trámite y esta que tiene UL Canadiense y UL Americana que, como lo dice el diario oficial de la federación reconocidas esas certificaciones en México, esas certificaciones son las que la C.F.E. sí? Tiene que hacer uso para reconocer el ahorro en wattaje de cada una de las luminarias, el ahorro no lo está inventando nadie ni los regidores, ni el ayuntamiento ni el tesorero y que de donde va a salir, que de donde se va a pagar? Es un estudio que ya hizo y viene de acuerdo a estas certificaciones que están aquí en poder de la comisión, entonces este sí quería dejar bien en claro esta situación, yo recuerdo una compra de 8,000 ocho mil lámparas en la administración pasada que no traían ni garantía y el ayuntamiento se endeudó en ocho millones de pesos, entonces aquí está toda la información, certificación UL americana, certificación UL canadiense y el FIDE está en trámite, las otras empresas tienen FIDE y una tiene la que nos iba a regalar dos mil lámparas tiene una certificación de un laboratorio, entonces nada mas quería que se quedara aclarada esa situación Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor Carlos Alvarez, tiene el uso de la voz, ah, está pidiendo por alusión el regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí, gracias Señor Presidente, también me atreví a hablar con el ingeniero, el director de alumbrado público que lo que me comentaba que hay muchísimas empresas no nada mas son estas y por dar un ejemplo tengo por aquí alrededor de cuatro o cinco empresas donde tienen hasta el sello FIDE donde son LETS a un mejor costo y ya con este sello FIDE lógicamente tienen la certificación para que la C.F.E. garantice, garantice ese descuento por así decirlo, pero bueno en este caso yo también lo comentaba en la previa que como es posible que no haya estado presente el director de alumbrado público para que nos platicara técnicamente de estas empresas, pero les comento, yo creo que aquí si estamos hablando de las empresas nos podemos llevar toda la tarde noche en decir cual es la mejor, yo creo que hay personas que están preparadas técnicamente para decirnos exactamente cual es la mejor opción, yo aquí nada mas lo que comento que el

primer paso sería el préstamo, pedir un préstamo. Entonces sigo insistiendo que debe de pasarse a comisión para primero checar lo del préstamo y después estaremos viendo si estamos quebrantando la ley o no al asignar a esta empresa este proyecto, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias Señor Presidente, es evidente que estamos tratando un tema de mucha importancia, un tema donde claro nosotros podemos ver que estaremos comprometiendo a generaciones futuras si no lo estuviéramos haciendo con el pensamiento de desarrollo sustentable en este caso de lo que comentaba, de lo que se ha comentado, yo para mí, esto es algo que ya se tiene que hacer, independientemente con la empresa, con el banco que se haga el financiamiento, esto es algo que alguien ya debe de hacer y creo que nosotros estamos ahorita en esa postura, porqué? En cuestión de la mejora de las finanzas hay muchas cosas que se deben hacer, algunas de las medidas que se deben de tomar pues podríamos decir la reducción de la nómina, una mejor recaudación, una disminución o una eficientización del gasto, en este caso yo lo veo como una inversión no solamente para las administraciones que vengan sino para nuestro mismo Lagos de Moreno, hay muchas necesidades, están en los carteles muchísimas necesidades, pero si nosotros pensamos en solamente hacer endeudamientos del ayuntamiento como ha sucedido sin que tengan vuelta o sin que muchos se hayan pagado, eso solo deja endeudado mas al ayuntamiento, hoy necesitamos tomar una medida que dejemos de entrar en ese círculo vicioso, lo que tenemos que es entrar hoy a corregir las cosas que no se han hecho todos sabemos que un gasto que es tremendamente pesado en el gasto corriente, que elimina la liquidéz del ayuntamiento es el pago de energía eléctrica y debemos de estar muy conscientes, ahorita acaba de mencionar el compañero Carlos de que se hizo una inversión de ocho millones para cambiar lámparas, seguimos pagando lo mismo, donde estuvo el ahorro? O sea, nosotros tenemos que ser muy responsables en qué tipo de producto somos lo que le vamos a dejar a Lagos de Moreno, yo desde ayer lo dije en la previa, lo primero que tenemos que privilegiar en esta inversión es que sean productos de calidad, que no sean marca patito, que tengan garantía de los mismos productos, que tengan una empresa de respaldo, que su calidad sea la real que se ofrece porqué?, porque si no entonces sí estamos comprometiendo las generaciones futuras, tomando decisiones ahorita como dicen no podemos decían ayer, irresponsablemente endeudar al municipio, yo este proyecto independientemente lo vuelvo a decir de la mejor opción que yo me cargaría mas por la calidad del producto, del servicio y del precio, pero sobre todo que se cumpla eso, porque si no mañana nos va a pasar que compremos productos que otra vez ya estén las lámparas fundidas, no se trata de eso y de qué se trata? De que esta inversión independientemente el financiamiento

realmente sea algo que nos presenten en una corrida financiera en el mismo gasto que estoy yo haciendo esté ahorrando en el gasto corriente pero aparte que las luminarias sean del municipio, que sean propiedad del municipio, esa inversión yo no la vería como un gasto que no tiene retorno como una deuda que podemos tener en este momento y que no sabemos cual es su justificación, si nosotros queremos hacer esta inversión es para que las generaciones futuras ya no estén cargando con este problema que si estuviera aquí el tesorero nos lo diría que difícil es financieramente entre otros muchos gastos el de la electricidad, algo tenemos que hacer y tenemos que hacerlo ya, yo estoy de acuerdo, busquemos la mejor opción, la mejor tasa de interés en el financiamiento en los productos, que realmente sean los que se nos ofrecen y que yo como ciudadano o todos los ciudadanos cuando pasemos por las calles o nuestras colonias sean realmente la calidad que hoy se están ofreciendo y no que nos vengan a ofrecer una calidad y mañana estemos pagando las consecuencias, eso es muy importante, mas que el crédito contraído, qué vamos a dejarle a nuestras generaciones futuras? Yo pondría en la mesa este análisis en consideración de las diferentes empresas, yo creo que la mejor es la que se debe de quedar, pero esto sí se tiene que hacer ya, porque tanto electricidad se gasta para el agua que no tenemos, los pozos, el alumbrado público, todos esos ahorros tenemos que empezarlos a hacer para que la hacienda municipal pueda tener liquidez, pueda tener un ahorro en gasto corriente, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí, gracias, Señor Presidente, creo que en mi caso no estoy en contra, en contra de que sea un beneficio, mientras se busque el beneficio para el pueblo, creo que no estoy en contra, lo que sí estoy en contra es en las formas que se quiere llevar a cabo esto, estuve platicando nuevamente les comento con el jefe de alumbrado público pues lógico me decía yo no tengo el conocimiento de esta empresa, no tengo el conocimiento de qué estudio se hizo, él me enumeraba algunas situaciones que los conceptos o las características que tiene que tener este estudio y que él lo sabe, porque él es el responsable de alumbrado público, dice que qué tipo de equipo es el que se está contratando, la altura de la instalación del equipo, la anchura de la calle, las interdistancias de cada poste, la iluminación media, flujo luminoso efectivo, el tipo de piso, si es concreto, asfalto, tierra, el voltaje de operación o sea qué rango estamos manejando, las normas y certificaciones, si tiene esas certificaciones por parte de la Comisión Federal Electoral y otra cosa que me comentaba también quien las instala porque aquí también hay que checar quien va a instalar esas lámparas y quien va desde el momento que las instala, porque me comentaba que no tenía la capacidad el departamento me comenta que tiene alrededor de diez y seis gentes con dos camionetas y haciendo una proyección me comentaba que trabajando veinticuatro horas podían, este, podían

instalar cuarenta y ocho lámparas diarias trabajando las veinticuatro horas con dos camionetas entonces imagínense cuanto se llevarían de tiempo para instalar estas lámparas, entonces son muchos puntos los que tenemos que cuidar, pero les vuelvo a repetir o sea aquí no es estar en contra del beneficio para el pueblo, aquí sí lo que estoy en contra es de las formas que quieren hacer, llevar esto, porque en un caso estamos quebrantando la ley de ley de adquisiciones y enajenaciones del gobierno del estado como les comentaba hace un momento porque dice que la adjudicación directa podrá efectuarse en los siguientes casos: cuando resulte imposible la celebración de concursos, esto ya nos dice que para poder concursar pues hay muchísimas empresas, entonces tiene que ser, se tiene que licitar, se tiene que licitar este proyecto pero les comento creo que necesitamos iniciar por el primer paso que es el préstamo, que es la deuda que nos tiene que decir el tesorero porqué en qué partida se tiene que hacer y si es que está dentro del presupuesto de egresos, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, tiene el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, el director de alumbrado público no estuvo presente y a la mejor no tenga conocimiento de esta empresa pero su jefe directo sí que es el director de servicios públicos municipales, hace aproximadamente un mes vinieron los empresarios e invitaron al señor Presidente, a Polo y estuvieron presentes algunos regidores hicieron pruebas en el Boulevard Orozco y Jiménez y en el centro de esta ciudad, también de lo que mencionaba mi compañero Magdaleno de que no tenía el certificado FIDE nada mas le quiero comentar un poco, le voy a leer un poco de lo que salió en el Diario oficial de la Federación. El 28 de Septiembre de 2010 UL recibió por parte de la dirección general de normas DGN la notificación oficial mediante la cual se aprueban las modificaciones a nuestros certificados de cumplimiento COC para su uso en México con efecto inmediato. UL está autorizado para emitir estos certificados de cumplimiento para México que sirven como un mecanismo alternativo para internar su producto a México al igual que el programa de certificación NOM para los tipos de producto mencionados anteriormente, también mencionaba mi compañero Magdaleno que la ley de adquisiciones del gobierno del estado de Jalisco no nos permitía a nosotros escoger una empresa, le voy a leer lo que dice el artículo segundo: Los municipios observarán las disposiciones de esta ley cuando las operaciones a que se refiere el artículo 1 sean realizadas aún en forma parcial con recursos aportados por el gobierno del estado con cargo a su presupuesto de egresos o con bienes muebles o inmuebles del patrimonio estatal y este no sería un recurso del estado, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias Señor Presidente

comentaba el compañero Salvador García hace un momento, precisamente de la importancia de este proyecto en cuanto a que la tesorería desde el primer mes va a ahorrar doscientos cincuenta mil pesos y que este dinero se podría ejercer para diferentes situaciones que enfrenta ya actualmente la tesorería municipal entre ellas el pago a proveedores o como dice una de las pancartas pago a proveedores deuda a proveedores, recuerdo yo que el día de ayer, el día de ayer el director de obras públicas mencionó que para arreglar la calle Francisco I. Madero se ocupaban cerca de veinte millones de pesos para arreglarla de principio a fin, pero él comentaba también una cosa muy curiosa que es el hecho de que hay otras avenidas importantes que también necesitan ya un trabajo de mantenimiento importante, mencionaba él que había una deuda todavía al constructor que hizo la Avenida Félix Ramírez Rentería no hace mas de cinco años, una avenida en la que se gastaron entre cuarenta y cincuenta millones de pesos y que ahora en este momento, a escasos cinco años tenemos ya que empezar a darle mantenimiento nuevamente, no entiendo entonces esta situación, entonces, me remito a esto porque no nada mas es la Francisco I. Madero hay mas avenidas en esa situación y cómo le vamos a hacer para darle solución, este, creo que también se le debe y hay un deuda precisamente a ese proveedor de la avenida Félix Ramírez Rentería pero lo mas curioso que a tan escaso tiempo ya necesite mantenimiento, donde está la garantía? Este dinero nos ayuda a resolver todo eso, todo eso, todos esos pagos a proveedores que les debemos, pago a contratistas y en otros conceptos mas en tesorería, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, si no hay alguna otra intervención compañeros regidores para ponerlo a votación, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, muy brevemente me sumo a la propuesta como ya lo dije antes de que este asunto se remita, se turne a la comisión de Hacienda Pública y quiero finalizar esta intervención diciendo algo: Señores regidores si no lo hacemos nosotros, otros lo harán seguramente, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, eso es todo mi regidor, yo creo que la propuesta que presenta la comisión de alumbrado público de entrada no es mala, en esta corrida financiera se está mencionando cuanto se paga mensualmente de electricidad por el alumbrado público, cuanto ya con la colocación ya del cien por ciento de las luminarias ahorradoras, que además eso lo hacemos todos en nuestra casa, ya no tenemos los focos de cien watts, tal vez tenemos los de treinta porqué, porque refleja un ahorro para la economía de cada una de las familias el paso a dar si es mandarlo a la comisión, que lo analice, ya cuando esté perfectamente discutido, si se considera que es un proyecto bueno se sube para la aprobación del monto que se solicite, se manda la convocatoria para la licitación, participan las empresas que cumplan los requisitos que marque dicha licitación, se participa, se dictamina por parte del comité y se

aprueba en una sesión de ayuntamiento, de entrada yo veo con buenos ojos que hay bastante interés de nuestros ciudadanos y qué bueno, porque aquí se enteran si lo que se pretende es con ventaja o en realidad con los números que además yo creo que se les debe de facilitar que el día de mañana se pague en todos los medios para que salgan las hojas con una explicación en la corrida financiera, que vean los ciudadanos si la intención si es el ahorrarle energía no a la comisión, es energía del pago que hace la tesorería municipal, sí paga novecientos mil pesos mensuales paga alrededor de cien o doscientos varía de mantenimiento y este tipo de tecnología LED sí viene a generar un gran ahorro que si se quedan ya mensuales cincuenta mil pesos en tesorería como ahorro ya son buenos, si se tienen ahorros mayores, pues esto permite el otorgar mas servicios, no esta administración, el beneficio ya sería para las siguientes administraciones quienes estén del color que estén pero van a poder ejecutar mas obras en las colonias y en las comunidades mas necesitadas, pongo un ejemplo el día de hoy aprobamos cinco obras, tal vez si estuviéramos ahorrando si otros hubieran puesto estas luminarias tal vez hoy estuviéramos aprobando siete, ocho, el día de hoy tuvimos algunas aprobaciones entre ellas la casa de Salud que se va a construir en Cristeros

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien, compañeros pues pongo a su consideración la propuesta, para antes tiene el uso de la voz regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, me gustaría que primero sometiera a votación quien quiere que se pase a comisión? Para ya posterior si se decide que no se pase a comisión, ya posterior votar si se autoriza o no.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, tiene el uso de la voz la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz.

Intervención de la ciudadana Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz, gracias, Señor Presidente, para este aunar a la propuesta de que se envíe a la comisión de Hacienda municipal, el que se integre este la sindicatura y el director jurídico para que se revise y se haga un análisis jurídico tanto de la viabilidad financiera así como de la jurídica de este nuevo proyecto y además se nos pase un informe este sobre el análisis jurídica y financiera de la deuda actual que se tiene de lámparas de 2008, con el fin de justificar un nuevo endeudamiento, es cuanto Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias con mucho gusto, compañeros regidores pongo a su consideración, los que estén por la afirmativa que este punto del orden del día se mande a la comisión de Hacienda, favor de manifestarlo, con sindicatura. Gracias son once votos a favor, se manda a la comisión de Hacienda, gracias, compañeros. Si me espera señora nada mas o si me espera, paso ahí, permítame con mucho gusto. Bien señora, dicen mis compañeros regidores que necesito pedirles el permiso para poder detener la sesión, nos quedan dos puntos, si me espera con mucho gusto la

atienda, por favor. Bien compañeros vamos a continuar con nuestra sesión, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

**DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURAS, CALLES Y CALZADAS.**

**A) Solicitud de Asignación de Nomenclaturas en la Colonia Vista Hermosa.**

Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario General del H. Ayuntamiento, presente. Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y a su vez solicito tenga a bien subir punto del orden del día para la sesión que se llevará a cabo el día viernes 23 de Marzo del presente a las 17:00 Hrs. Para su aprobación la siguiente nomenclatura: Revisión y aprobación de la nomenclatura asignadas para la colonia Vista Hermosa, siendo el Prof. José A. Villagrán quien fue una figura sobresaliente en la defensa del patrimonio edificado de nuestra ciudad, cronista de la ciudad, periodista y promotor de valores cívicos y patrios como titular de la H. Junta Patriótica "Pedro Moreno" cuyo actual presidente el Maestro Roberto Moreno Velázquez solicitó que el nombre del Maestro José A. Villagrán fuera impuesto a una calle de su ciudad natal. Así mismo hacer de su conocimiento que en la comisión de nomenclaturas, calles y calzadas ya se aprobó dicha nomenclatura en la reunión que se efectuó el día martes 20 de marzo del presente. Sin mas de momento quedo de usted para cualquier duda y/o aclaración. Atentamente "En nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno" L.A.E. Carlos Alberto Alvarez Hernández Regidor titular de la comisión de Nomenclaturas, calles y Calzadas. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, pongo a su consideración para su aprobación la propuesta de la comisión de nomenclatura, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros, es aprobado por diez y seis votos a favor, quien esté en contra? Cero votos en contra, tenemos la abstención de la regidora Olvera Banda, vamos a continuar con el orden del día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

**DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-INFORME COMISIONES.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, Señor Presidente para informarles que en la sesión anterior se pidió que una petición que hizo el centro de bachillerato de Betulia se pasara a la comisión y el día martes 20 de este mes de marzo del 2012, se citó a la comisión de educación y se invitó a la comisión de Hacienda para revisar las peticiones de apoyo para infraestructura de las instituciones de educación básica y en este caso de los centros de bachillerato que están haciendo peticiones de apoyo tales como La Merced, Las Palomas,

Escuela Secundaria Técnica 127, la unidad regional IDEFT Francisco Primo de Verdad y Ramos, el centro de Bachillerato de Betulia y el centro de bachillerato de los Azulitos, comentarles que en esa reunión estuvo presente la regidora Gabriela Navarrete Rodríguez y un servidor y contamos con la ausencia de los integrantes de la comisión de educación y sin la presencia de los invitados de la comisión de Hacienda, por tal situación pido nuevamente mandar a comisiones este punto para su revisión y la intención de invitar a la comisión de Hacienda, ahora sería que se mande a la comisión de Hacienda y Educación para que se les cite no como invitados, para que se les cite para desahogar este punto y ver la viabilidad del recurso o en su defecto posponerlo para su aprobación, es todo, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias compañero regidor, está la propuesta del regidor Gonzalo González para que se vuelva a mandar a las mismas dos comisiones, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros es aprobado por diez y siete votos a favor cero votos en contra, continuamos en informe de comisiones, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, nada mas para informarles que ya empezamos a tener nuestras reuniones de organización de la próxima segunda cabalgata institucional de la fundación de la villa Santa María de los Lagos a la cual todos están invitados, ya tenemos el destino que es el rancho de Don Rubén, que es Los Ranchos y vamos a pasar por ahí por San Jorge, están cordialmente invitados todos, es la segunda cabalgata institucional Fundación Villa de Santa María de los Lagos previa pues ya casi a los cuatrocientos cincuenta verdad? Gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, gracias por la invitación compañero regidor Salvador García, ya lo había yo mencionado en otra ocasión pero volverle a reconocer que se va a destacar por el que regresa nuevamente la tradición de andar en caballo, gracias, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias Señor Presidente, igual en informe de comisiones le voy a dar lectura a la minuta, este de la reunión que se llevó a cabo el martes 20 de marzo en la comisión de cultura. Siendo las 10:00 A.M. del día martes 20 de marzo del 2012 se procedió a desahogar la reunión de la comisión de cultura con la asistencia de los siguientes regidores: Eduardo Alberto Mata Márquez, Carlos Alberto Álvarez Hernández, Lourdes Olvera Banda, Iris del Carmen Gazcón Hernández, Gabriela Navarrete Rodríguez, Joel Razura Preciado, rafaela Campos Montes, con los siguientes puntos del orden del día. 1.- Lista de Asistencia. 2.- Revisión de Curriculum para ser analizados en la comisión. 3.- Asignación de las personas destacadas en diferentes ámbitos. 4.- Asuntos generales. Desahogo de la Sesión. Se procedió al desahogo de los puntos del orden del día, contando con el Quórum legal para su



valides y aprobación ya que se cuenta con todos los regidores integrantes de la comisión. Se han revisado varios curriculums para ser analizados ante la comisión y así mismos seleccionar los que cumplan con las expectativas solicitadas, la comisión de cultura aprueba el punto número 2, para someterlo a aprobación en la próxima sesión de ayuntamiento a celebrarse el próximo viernes 23 de marzo del año que transcurre siendo las siguientes propuestas las cuales voy a solicitar que se voten para su aprobación: Mérito Cultural María Esther Ramos Flores, para el Mérito Deportivo Profesor José Francisco Ramírez Hernández, para el Mérito al Impulso Económico Juan Manuel Contreras López, para el Mérito Periodístico Felipe Castro Zamarripa y para el Mérito Artístico José Dimitrio Gómez Espinoza. Se pretende hacer la entrega de la presea Hernando de Martel a José de Jesús Navejas Romero, este punto quedó pendiente, por lo tanto las personas, los méritos las personas que se hacen acreedores a los diferentes méritos, las antes mencionadas y lo someto para su aprobación, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, gracias regidor voy a poner a consideración de todos ustedes la propuesta ya analizada de la comisión de cultura de las personas nombradas en el mérito Mi Ciudad, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, compañero Carlos, le falta algo mas? Continuamos en informe de comisiones, tiene el uso de la voz regidora Ma. Elena Gómez Lara.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. Elena Gómez Lara, gracias, Señor Presidente, para informarle que se apruebe en la comisión la petición del Congreso de incluir la leyenda "2012, Año de la Equidad entre mujeres y hombres"

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, compañera regidora se mandó para su análisis de la comisión de género, yo nada mas me gustaría que discutiéramos este tema porque en la última sesión de ayuntamiento se aprobó el colocarle la leyenda a todos los documentos que salen de las oficinas municipales que manda el encargado del Archivo Histórico, yo me gustaría escucharlos compañeros si se cambia la leyenda que anteriormente estaba aprobada para someter a su votación la que el día de hoy se está presentando, me gustaría escucharlos compañeros, en la leyenda anterior se acordó que Lagos de Moreno, Patrimonio de la Humanidad y en esta ocasión la propuesta de la comisión de equidad y género es que se reconozca la propuesta que nos está mandando el Congreso del Estado, me gustaría compañeros regidores escucharlos, tiene el uso de la voz regidora Ma. Elena Gómez Lara.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. Elena Gómez Lara, compañeros regidores, si están de acuerdo en que se cambie la leyenda o continuamos así como está, porque ya serían tres con esta, tres leyendas.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, gracias, Señor Presidente, nada mas que nos la especificara cuales son las dos propuestas y en base a eso

votarlas no?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, hay una que ya fue aprobada en la última sesión de ayuntamiento la que menciona “Lagos, Patrimonio de la Humanidad”, esa ya fue autorizada en el Pleno del Ayuntamiento, el día de hoy se presenta otra propuesta que manda el Congreso del Estado se mandó a la comisión de equidad y género traen su dictamen y ya aquí nosotros vamos a decidir si continuamos con la misma que se había aprobado o iniciamos aprobando la nueva propuesta?, tiene el uso de la voz regidora Ma. Elena Gómez Lara.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. Elena Gómez Lara, la propuesta es “2012, Año de la Equidad entre mujeres y hombres”

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, bien, gracias, Señor Presidente, bueno vamos a, en relación a este tema, creo que vamos a tener que ser incluyentes en este sentido de que, bueno es cierto que en la sesión pasada ya se nos había presentado de hecho la propuesta formal en este sentido de que el Congreso del Estado nos estaba recomendando a los ciento veinticinco municipios que adoptásemos como lema el que acaba de leer la compañera Ma. Elena Gómez Lara, pero también previamente ya habíamos aprobado el que se adoptara el lema que propuso el director del archivo histórico municipal, bueno, pues para ser incluyentes diría yo, creo que nada cambiaría, no afectaría de ninguna manera el hecho de que en la documentación oficial que salga de las diferentes dependencias del gobierno municipal se anotara las dos leyendas, creo que nada lo prohíbe y aparte con eso satisfacemos el interés, la preocupación, la inquietud del director del archivo histórico municipal y por el otro lado también, este la recomendación del Congreso del Estado, así es que yo propondría al Pleno del Ayuntamiento que adoptemos un segundo lema para que la correspondencia de la administración municipal contara con dos leyendas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, me sumo a la propuesta que hace el Licenciado Benito Ramírez, finalmente estamos en un mes donde se festeja a la mujer que es el mes de marzo y bueno el hecho de contemplar la equidad de género entre los laguenses y se maneje en el estado pues da la oportunidad de que se aproveche este lema que nos está haciendo como recomendación el Congreso del Estado y bueno, revisando este lema que ya nos había propuesta ante este Honorable Ayuntamiento el director del Archivo Histórico creo que ambos lemas no tendría ninguna objeción ni tendría ninguna modificación al sentido de la palabra ni al sentido de los textos que se incluyan ambos en los documentos oficiales de este Ayuntamiento, es cuanto, Señor

Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, tiene el uso de la voz regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, gracias Presidente, solamente para comentar que me sumo a la propuesta a la única propuesta de la compañera Ma. Elena, ya que bueno como compañeros regidores que somos de este ayuntamiento, nos está pidiendo, está solicitando y pone a consideración. Bueno, yo nada mas para compartir con los regidores que me sumo a la propuesta de la compañera Ma. Elena y les solicito a los demás integrantes del ayuntamiento que nos sumemos a lo que solicita la compañera porque tantos máximas o tantos lemas y que vivan no sé cuantos entonces creo que sí es prudente en este año por la equidad de género y si mal no recuerdo tuvimos una conferencia, bueno una plática con un abogado de Guadalajara el cual se aprobó la ley contra las víctimas de alguien me recuerda? Libre de violencia a favor de las mujeres entonces yo les digo que tomen a consideración, con seriedad la propuesta de la compañera Ma. Elena y nos sumemos a favor, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, alguno mas, compañeros que quiera opinar? Bien tenemos, tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Presidente, yo me uno a la propuesta del compañero regidor el Licenciado Benito porque también es importante el nombramiento que se le dio a Lagos como patrimonio cultural de la humanidad es relevante y, bueno yo creo que lo que abunda no daña y las dos leyendas las podríamos incluir en la papelería oficial es cuanto, Señor Presidente,

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien, pues la primer propuesta fue la del regidor Benito Ramírez que coincide con la de nuestra Síndico Municipal, pongo a su consideración para su aprobación que a la papelería oficial se le anexe la leyenda “2012, Año de la Equidad entre hombres y Mujeres”, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias compañeros es aprobado por quince votos a favor en donde quedarían las dos leyendas, también la de “Lagos, Patrimonio de la Humanidad”, continuamos en informe de comisiones. Bien si no hay mas informe de comisiones tiene el uso de la voz la Secretaria General.

gracias, Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

#### **DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-ASUNTOS GENERALES.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, es con respecto a la petición que hace el Sindicato de servidores públicos municipales, habíamos comentado el día de ayer la consideración que algunos de

ellos creo que ya se tiene por ahí de acuerdo a las posibilidades del Ayuntamiento entonces sí me gustaría que para la siguiente sesión ya tuviéramos la respuesta de esas opciones.

gracias, Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias regidor la Secretaria General el día de ayer habló con, perdón el día de hoy habló con el dirigente del Sindicato y acordaron sentarse el día lunes, nos hicieron una propuesta bastante amplia de jubilaciones, pero ayer en la reunión previa se estuvo analizando el que el municipio está un poco imposibilitado de darle entrada a todos en este momento, pero que sí se diera prioridad a algunas personas que por su estado de salud ya no pueden ni siquiera caminar, yo creo que por humanidad es justo que sí se les apoye, continuamos en asuntos generales, tiene el uso de la voz regidora Ma. Elena Gómez Lara.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. Elena Gómez Lara, gracias, Señor Presidente, para hacerle una propuesta y este si fuera posible que le diera instrucción al director de tránsito municipal y colocaran una glorieta parecida a la que pusieron en San Elena, en el cruce, donde inicia la carretera al Puesto con el cruce con la calle San Gregorio

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si es en el libramiento norte? Tiene el uso de la voz regidora Ma. Elena Gómez Lara.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. Elena Gómez Lara, sí, es donde da vuelta para la unidad administrativa.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ah, sí como no con mucho gusto le damos por ahí instrucciones al director, gracias regidora, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, únicamente para recordar que en esta semana específicamente el miércoles se realizó una marcha ciudadana exigiendo paz y seguridad a las autoridades estatales y municipales y federales también motivados sobre todo por el homicidio de una joven estudiante del centro universitario de los lagos, tuvimos la oportunidad de asistir a dicho evento, la verdad sí es preocupante el que siga habiendo este tipo de actos delictivos y que no se resuelvan, no se investiguen debidamente y no se castigue a los responsables pero también dentro de estas propuestas que o peticiones que se nos dieron a conocer dentro de un pliego que fue leído al final de este evento se nos exigió que procediéramos como gobierno municipal a la constitución del consejo municipal de seguridad pública, debo recordarles que en el reglamento que aprobamos que se llama reglamento de la policía municipal preventiva de Lagos de Moreno, se establece la existencia de un consejo municipal de seguridad pública y bueno esta ha sido también una preocupación y una exigencia de la población desde aquellos hechos en que varios estudiantes universitarios también se quejaron de abusos policíacos al estar realizando una fiesta en un domicilio privado, bueno, en relación con este tema yo quisiera exhortarle a usted, señor presidente municipal para que se

proceda a la publicación de todos los reglamentos que hemos aprobado en este ayuntamiento hasta donde tengo conocimiento el único reglamento que se ha publicado y no en la gaceta oficial del municipio sino en el periódico oficial del estado de Jalisco es el reglamento de la gaceta oficial pero los demás reglamentos ocupan ser publicados para que puedan entrar en vigor y por lo tanto también, creo que es importante aunque ya estamos casi al final de esta administración municipal que se integre ese consejo municipal de seguridad pública, va a ser un reclamo de la ciudadanía constante el que no hemos hecho nada al respecto y yo creo que sí es importante involucrar a la sociedad para que se conviertan en los ojos y en la voz del grueso de la población en este tema tan delicado que es la tranquilidad y la seguridad de los ciudadanos en el municipio, bien, por esa razón insisto, exhorto a usted, Señor Presidente

Municipal a que proceda a dar órdenes para que se publiquen estos reglamentos, todos los que hemos aprobado en este ayuntamiento y que posteriormente se integre el consejo municipal de seguridad pública, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor Benito Ramírez, únicamente preguntarle Presidente de la comisión de puntos constitucionales, reglamentos y mas, cómo vamos en el trabajo para subir al Pleno del Ayuntamiento la aprobación de varias de las solicitudes de direcciones para poder aprobar los reglamentos? Tuvimos por ahí un atoloncito en agenda desde lo local y la causa la falta de reglamentos, tiene el uso de la voz.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, al respecto quiero comentarle lo siguiente en principio cuando tomé la presidencia de la comisión de reglamentos me dí a la tarea de enviarles oficio a un número cercano a los cuarenta servidores públicos municipales, directores generales y jefes de departamentos como se les llama en el organigrama municipal y recibí una respuesta aproximada de diez, al parecer diez proyectos de reglamentos municipales, de los cuales, Señor Presidente Municipal se han presentado las propuestas, los proyectos, las iniciativas al Pleno de tres o cuatro que están todavía pendientes de revisión en la comisión de reglamentos entre ellos está el reglamento de aseo público, entre ellos está el reglamento para el uso de vehículos, el reglamento de turismo también, hay otro reglamento que la compañera Lourdes Olvera Banda presentó por aquí, que es el reglamento para la designación de representantes de la belleza en el municipio, ya habíamos hecho mención del reglamento de turismo y yo espero que a mas tardar el próximo mes saquemos ese trabajo sí?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor Benito Ramírez, tiene nuevamente el uso de la voz.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, también quiero hacer mención de que a últimas fechas fue presentado en mi oficina un proyecto de reglamento para la integración de un consejo municipal de deportes y este parece que era sumamente, sumamente urgente que lo turnaran a mi comisión, sin embargo el

procedimiento que debemos seguir en esos casos es que alguno de los regidores en general, la Síndico, el Presidente Municipal este, lo presente aquí como iniciativa al Pleno, después que se turne a la comisión para ya proceder a la elaboración de un dictamen nos ha faltado darle cumplimiento a este procedimiento y bueno pues es otra de las encomiendas a ese, pero esa dirección de deportes, por cierto se le envió también un oficio desde principios del año pasado en febrero y ese proyecto de reglamento nunca lo hizo llegar sino hasta ahora que pues se vio la urgencia por la revisión de los diferentes parámetros del programa Agenda Desde Lo Local, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias compañero regidor, no se si alguien mas de ustedes? Bien yo nada mas quiero darle lectura a un oficio que se me entregó el día de hoy para que se mande a la comisión que corresponda. Va dirigido a su servidor, Lagos de Moreno, Jalisco, 23 de Marzo del 2012, por medio de la presente hago de su conocimiento que el Ejido Lagos de Moreno, de su mismo nombre del estado de Jalisco cuenta con una superficie de 350 hectáreas que actualmente te están regando con el sistema de riego de la planta tratadora, en este proyecto que abastece dicho sistema de riego el padrón de usuarios se compone de mayoría por ejidatarios y una cantidad mínima por pequeños propietarios, la tecnificación del sistema de riego que existe actualmente te llevó a cabo por medio de la comisión nacional del agua y la secretaría de desarrollo rural del estado por lo tanto se solicita se reconozca el padrón de usuarios de dicha planta de tratamiento, solicito compañeros regidores que esta solicitud se mande a la comisión de agua potable, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, compañeros, es aprobado por diez y seis votos a favor cero votos en contra, tenemos la ausencia del regidor Magdaleno Torres, si no hay mas asuntos qué tratar, damos por terminada esta sesión, buena noche y gracias a todos.